

# ALFARERA



AÑO II - NUM. 11  
MAYO 1935

50  
¢

# Guía médica de Asturias

## Alfredo Martín Clavells

MEDICINA GENERAL  
 ENFERMEDADES DEL NIÑO  
 ENFERMEDADES DE LA MUJER  
 (Tratamiento de la Septicemia puerperal)  
 CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6  
 Libertad 54-1.º.-Teléfono 3312.-Gijón

ESTOMAGO E INTESTINOS  
 ESPECIALISTA

## A. SUÁRDIAZ

NUTRICIÓN (DIABETES)  
 CELESTINO JUNQUERA, 1  
 TELEFONO 2128. - GIJON

## Manuel Collantes A.-Buylla

Garganta, Nariz y Oídos  
 Del Instituto Hispano Americano de  
 Oto-rino-laringología del Profesor Tapia  
 Especialista de la Cruz Roja  
 Uría, 72-pral. Teléfono 3126  
 OVIEDO

## Dr. S. LAGUNILLA

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
 CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 5 A 6  
 Covadonga, 5-1.º.-Teléf. 3228  
 GIJON

## RAMON G. COBIAN

Especialista en  
 Estómago, Intestinos y Nutrición  
 (Diabetes, Obesidad, etc.)  
 Cura Sama, 7-2.º.-Teléf. no 2845  
 GIJON

## F. Fernández Balbuena

OCULISTA  
 Horas de consulta: de 11 a 1  
 y de 4 a 6  
 excepto días festivos  
 CABRALES, 96 GIJON

## Dr. José Martínez de la Vega

Venereología y Sifilografía  
 Consultas de 12 a 2 y de 5 a 7  
 Carmen, 30 y 32.-Teléfono 2633  
 GIJON

## G. Parreño

Especialista Estómago e Intestinos  
 Enfermedades de la sangre  
 RAYOS X  
 Toreno, 4 Oviedo Tel. 1353

## C. Rugarcía

Especialista de aparato diges-  
 tivo.  
 Medicina y cirugía general  
 RAYOS X  
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7  
 Pl y Margall, 19.-Teléfono 2420  
 GIJON

## E. Aloargonzález

Especialista en Huesos, Arti-  
 culaciones y Deformaciones  
 Se construyen toda clase de  
 aparatos ortopédicos.  
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
 Uría, 60.-Teléfono 1237  
 GIJON

## CELSE FERNÁNDEZ

MATRIZ Y EMBARAZOS  
 Profesor del Instituto Rubio (Madrid)  
 Diplomado de las Maternidades Santa  
 Cristina (Madrid)  
 Baudelocque (París). Cirugía de la es-  
 pecialidad Hospital Broca (París) Clíni-  
 ca Universitaria de Dresden (Alemania)  
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
 Marqués de San Esteban, 51  
 Teléfono 2811 GIJON

## M. Merediz

ESPECIALISTA  
 Garganta, - Nariz - Oídos  
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
 Cápua, 31. - Teléfono 3095  
 GIJON

## E. Martínez Villamil

VIAS URINARIAS  
 CIRUGÍA GENERAL  
 Av. P. Iglesias, 47 (Sanatorio)  
 Teléfono núm. 2.543  
 GIJON

## Dr. Gómez Gutiérrez

Especialista del Dispensario  
 Oficial Antituberculoso  
 Garganta, Nariz y Oídos  
 Uría, 56 Oviedo

## González del Río

OCULISTA  
 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
 Teléfono, 2837.-Cápua, 12-1.º  
 GIJON

## Dr. Luis Pórcel

Enfermedades del embarazo  
 Matriz y parto  
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
 Telf. 2113 Covadonga, 5-2.º  
 GIJON

## Jesús Landeira

Cirujano del Hospital  
 Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5  
 Plaza de los Pachorros.-L'arca

## Dr. Emilio Villa

Enfermedades de Pulmón  
 y Corazón  
 B. Ibáñez, 143 -Teléfono, 1219  
 GIJON  
 Consulta de 11 a 1 :-: Por la  
 tarde previo aviso.

## Laboratorio Morató

ANALISIS CLINICOS  
 Martínez Abades, 4  
 Teléfono 2520.-GIJON

## M. Bajo Esteban

Médico-Oculista  
 Consulta: Uría, 56 -Telf. 1.950  
 OVIEDO

## Dr. Félix del Frade

URÓLOGO  
 Martínez Abades, 26  
 (antes Sta. Lucía)  
 GIJON

# ganadería

AÑO II

GIJON, MAYO 1935

NUM. 11

Revista mensual de divulgación pecuaria.  
Defensora de los intereses ganaderos

Suscripción: España 5 pts. al año.- América y Portugal 15 pts. al año.- Otras naciones 24 pts  
Número suelto: 0,50 pts.

Director: MANUEL FRESNO TORRES  
VETERINARIO  
Concepción Arenal, 10-2.º  
Gijón

Administrador: HILARIO LUDEÑA BLANCO  
VETERINARIO  
Juan Alonso 9 1.º  
Gijón

## COLABORADORES

**Alvarez Pérez, Arturo;** Veterinario Municipal de Tineo.—**Arribas Mayner, Fernando;** Veterinario Municipal de Gijón.—**Blanco Tejerina, Francisco;** Veterinario higienista de Villaviciosa.—**Calvo Arranz, Amando;** Director del Matadero de Oviedo.—**Crespo Serrano, José;** Veterinario Militar de Madrid.—**Centrich, Francisco;** Catedrático de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid.—**Fernández Uzquiza, Eliseo;** Doctor en Zootecnia, Director de la Estación Pecuaria Regional de Oviedo.—**Fraile Rueda, Clemente;** Veterinario municipal de Oviedo.—**Ovejero del Agua, Faustino;** Director del Depósito de Caballos Sementales de León.—**Ovejero del Agua, Santos;** Director de la Estación Pecuaria Provincial de León.—**Panero y Buceta, José;** Veterinario Militar.—**Reymundo García Plaza, Anselmo;** Catedrático del Instituto de Irún (Guipuzcoa).—**Rodríguez Rodríguez, Rodrigo;** Veterinario Municipal de Llanes.—**Rof Codina, Juan;** Inspector General de Fomento Pecuario, Madrid.—**Ruenes, Felipe;** Subdelegado de Veterinaria de Llanes.—**Vega García, Gregorio de la;** Veterinario y Farmacéutico, Gijón.

## SUMARIO

ESTADISTICA Y COMERCIO.— <i>Precios medios de la carne a la canal.</i>	pág. 3	COOPERATIVISMO.— <i>Cooperativas ganaderas, por Francisco Centrich</i>	» 20
<i>Cotización media de los artículos de consumo, en la Provincia.</i>	» 3	INDUSTRIAS PECUARIAS.— <i>Portugal estudia un proyecto de Ley interesante, por Juan Rof Codina.</i>	« 22
<i>Mercado de Madrid.</i>	» 3	HIGIENE Y SANIDAD.— <i>Resultados negativos de la vacunación antituberculosa de los bovidos mediante el B. C. G. por el Dr. B. Magenta, traducción de Marcelino Ramírez.</i>	« 24
<i>Mercado de Barcelona.</i>	« 3	<i>Es urgente que en Galicia los veterinarios ejerzan con celo su misión; por A. Villar Ponte.</i>	« 26
<i>Relación de los propietarios de fábricas de embutidos y mataderos industriales en la provincia de Oviedo.</i>	« 4	INFORMACIONES.— <i>Concurso de ganados en Mieres.</i>	« 27
<i>Cotizaciones medias de la leche.</i>	« 4	<i>Paradas Bovinas de la Diputación.</i>	« 27
EDITORIAL.— <i>Hay que cumplir el Reglamento de paradas.</i>	« 7	<i>III Exposición Nacional de Cunicultura y Peletería.</i>	« 28
FOMENTO PECUARIO.— <i>La Ganadería, riqueza social.</i>	« 9	<i>Caja de Reaseguros provincial de Guipuzcoa,</i>	« 30
<i>España pecuaria, Enseñanzas a los ganaderos</i>	« 10	<i>La campaña azucarera</i>	» 30
ASUNTOS AGROPECUARIOS.— <i>Forrajes artificiales.</i>	« 12	GACETILLAS.— <i>Cursillos de Apicultura, Inauguración de unos cursillos, Gobierno general de Asturias, Administrativas</i>	» 32
AVICULTURA.— <i>La Cría de pollos, Criadoras.</i>	« 14		
<i>Curiosidades, noticias y recetas avícolas.</i>	» 16		
<i>Consejos avícolas para el mes</i>	» 17		
CUNICULTURA.— <i>Las pequeñas industrias pecuarias.</i>	« 18		

LEYENDA DE LA PORTADA.—*Arando la tierra*



# Guía Hotelera de Asturias

DISPONIBLE

## CAFE DINDURRA

PARA MERENDAR BIEN Y SABOREAR  
EXQUISITOS HELADOS ACUDA  
A ESTA CASA

GIJON

PASEO DE BEGOÑA

## Hotel Cervantes

Propietario: JOSE RODRIGUEZ

Excelente cocina española y  
americana.

Todas las habitaciones son exte-  
riores. Baño.

Honrando la memoria de Cervan-  
tes, honrad esta casa.

Cervantes, 26 y Numa Guilhou, 24

Teléfono 13-53

## Fonda Bellamar

VIUDA DE JOSE PRIDA

Cómodas habitaciones.

Cuarto de baño.

Vistas al Muelle.

Servicio esmerado.

MUELLE DE ORIENTE, 1-2.º

Teléfono 1844

GIJON

Gran casa de Viajeros

## Francisco Abril

CALLE DE RUIZ GOMEZ, NUM. 10

TELEFONO 207.-AVILES

## Julio Saiz Cuesta

MAQUINAS DE ESCRIBIR

NUEVAS Y DE OCASIÓN

REPARACIONES Y ACCESORIOS

OBJETOS DE ESCRITORIO EN GENERAL

REPARACIONES ESTYLOGRÁFICAS

Jovellanos, 14.-Teléfono 1123

GIJÓN



## ANCHOR SERUM COMPANY

DE SOUTH SAINT JOSEPH, MO. (E. U. DE AMERICA)

La mayor productora mun-  
dial de suero y virus contra la

### PESTE PORCINA

Agresinas, bacterinas y otros productos para la  
prevención y tratamiento de las enfermedades  
del ganado.

Pida usted precios y condiciones a  
la Agencia general para Europa:

LABORATORIO DEL PERPETUO SOCORRO

SALAMANCA

Apartado de Correos 2.-Teléfono 1912

Dirección telegráfica: «HUBERTOST»

## RECENTALINA

Para terneras, novillos, potros, corderos,  
porcinos, etc. nada mejor que esta Harina  
completamente esterilizada, con la  
que se obtiene una leche cuyo litro  
resulta a unos siete  
céntimos.

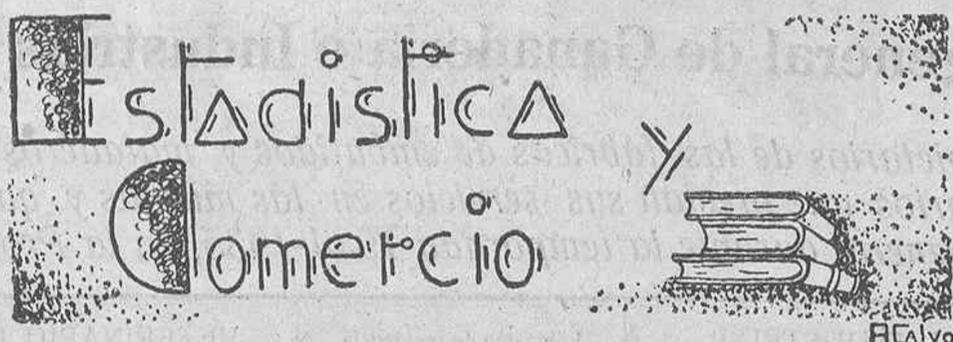


DIRIGIRSE A

LEON LUZERET

Apartado 21-SAN SEBASTIAN

Nuestros propios compradores son los me-  
jores propagandistas de la RECENTALINA.



**Precios medios de la carne a la canal en los mataderos que se indican  
MES DE ABRIL SEGUNDA QUINCENA**

MATADERO	Vacas	Terneras	Novillos	Toros	Corderos	Ovejas	Carneros	Cerdos
Albacete	2,50	3,40	3,30	2,75	3,75	2,75	3,20	3,00
Almería	3,50	—	4,10	—	3,15	3,00	—	—
Badajoz	2,65	3,25	—	—	3,25	2,32	2,55	—
Barcelona	2,50	3,50	—	—	3,30	—	3,40-3,80	2,50-3,30
Bilbao	2,83	3,56	2,83	2,83	4,40	—	—	2,83
Cádiz	3.25-3,50	4,20	3,40	—	—	—	2,50-2,75	2,55
Castellón	3,00	4,00	3,70	3,40	3,80	3,00	3,45	3,70
Ciudad Real	5,00	6,00	6,00	5,00	4,50	4,00	—	5,00
Cartagena	3,25	3,75	—	—	3,55	3,00	3,30	2,28
Huelva	2,60	3,60	3,00	2,80	3,10	—	—	2,55
Huesca	2,25	3,50	3,10	2,25	4,10	—	4,20	2,88
Gerona	2,60	3,60	3,35	3,00	5,00	2,00	—	2,80
Granada	3,50	3,70	—	—	3,25	—	—	3,10
Las Palmas	2,20	1,80	2,25	2,00	3,00	2,30	2,80	2,00
Madrid	2,39-2,91	2,50-4,22	—	2,78-3,22	3,25	—	—	2,10-2,70
Oviedo	28 ptas. a.	35-40 pts. a.	—	—	—	—	—	26-34 pts. a.
Salamanca	33 ptas. a.	39 ptas. a.	35 pts. a.	—	3,35	—	—	—
San Sebastián	2,90	3,80	—	—	3,80	3,25	3,50	3,35
Santander	2,70	4,20	3,25	—	—	—	—	32 ptas. a.
Sevilla	2,95	4,15	3,05	2,90	2,50	2,45	2,65	2,80
Soria	2,50	3,80	—	—	4,00	—	3,50	2,90
Teruel	2,50	4,10	2,50	3,00	3,90	3,50	—	3,80
Toledo	33 ptas. a.	32 ptas. a.	—	37 ptas. a.	4,10	3,00	3,10	—
Valencia	2,90	3,70	—	—	3,90	3,25	3,60	26 ptas. a.
Zaragoza	2,75	3,60	—	3,40	4,20	3,70	3,90	37 ptas. a.

**Cotización media de los artículos de consumo que se indican, en la Provincia**

Vacas de matadero de 29 a 32 pesetas arroba canal; Terneras 37 a 40 ídem, ídem; Novillos y novillas pasteras 32 a 35 ídem, ídem; Cerdos de matadero de 33 a 34 ídem, ídem; Llanes 2,50 kilo canal; Tocino fresco a 3,75 kilo; Lomo de cerdo de 5 a 5,50 ídem; Jamón fresco a 3,75 ídem; Gallinas de 6 a 8 pesetas; Pollos grandes 6 ídem; Pollos medianos a 4 ídem; Conejos (raza de carne) a 5,50 ídem; Conejos comunes a 3,00 ídem; Leche para consumo a 0,30 y 0,50 litro; Leche para fábrica a 0,27 y 0,29 ídem; mantequilla casera de 4,50 a 5,00 kilo; mantequilla centrífuga a 8,00 ídem; Queso del país a 5,00 ídem; Huevos a 2,35 docena; Trigo de la región a 0,62 kilo; Maíz a 0,50 ídem; Cebada a 0,42 ídem; Avena a 0,40 ídem; Salvado a 0,40 ídem; Alfalfa a 0,30 ídem; Paja de trigo a 0,16 ídem; Castañas 0,27 ídem; Alubia de 1ª a 0,90 ídem; Alubia de 2ª a 0,60 ídem; Fréjoles a 0,68 ídem; Patatas de riñón nuevas a 0,50 ídem; Cebollas a 1,10 docena.

**Mercado de Madrid**

En ganado vacuno la plaza está abastecida. En ganado lanar sobre todo en corderos, presionó la oferta que

hemos reflejado en las zonas de producción. Se están sacrificando en estos días abundante cantidad de corderos a 3,15 y a 3,20 kilo canal.

**Mercado de Barcelona**

Hay bastantes existencias de ganado vacuno. cuyas cotizaciones consignamos en la información correspondiente.

En ganado lanar hay abundantes existencias y, excepto los carneros, en todas las demás clases se registra una baja de 2 a 25 ctms. kilo.

Los cerdos del país se cotizan de 3,05 a 3,25 ptas. kilo canal, y los extremeños de pienso, de 2,50 a 2,55. Se acusa un alza de 0,05 ctms. para los primeros y de 0,15 para los últimos. Plaza abastecida.

Cojeras e inutilidades en el ganado

**RESOLUTIVO ROJO MATA**

## Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias

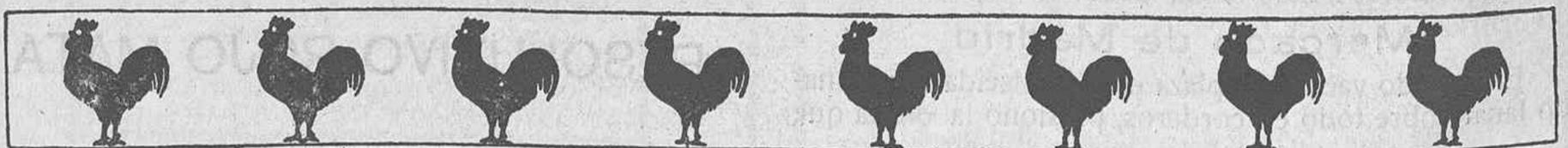
RELACIÓN de los propietarios de las fábricas de embutidos y mataderos industriales, con expresión de los Veterinarios que prestan sus servicios en las mismas y que han sido autorizados por esta Dirección general durante la temporada 1934-1935, en la Provincia de Oviedo

Número del establecimiento	NOMBRE DEL INDUSTRIAL	Población de residencia	VETERINARIO ENCARGADO	Observaciones
573 681	Sres. Rodríguez y Luque, S. L. . . . . " Moré y Vaquero «La Conservera Asturiana Campanal» . . . . .	Castrillón . . . . . Gijón . . . . .	D. Gonzálo Pelayo Torres . . . . . " Fernando Arribas Mayner . . . . .	Prórroga Idem
46	D. Agustín Villa Prado . . . . .	Muniello (Carreño) . . . . .	" Benito González Alvarez . . . . .	Idem
63	" Joaquín Aza Arias . . . . .	Trubia . . . . .	" Francisco Borge Torrellas . . . . .	Idem
283	" Vicente Rodríguez Díaz . . . . .	Pola de Siero . . . . .	" José María Suárez . . . . .	idem
311	" Nicanor Fanjul Fernández . . . . .	Noreña . . . . .	" Juan Sánchez-Caro Vázquez . . . . .	Idem
315	" José García Cuervo . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem
320	D. <sup>a</sup> María Menéndez . . . . .	Lugones . . . . .	D. José María Suárez . . . . .	Idem
347	D. José Menéndez Cabeza . . . . .	Noreña . . . . .	" Juan Sánchez-Caro Vázquez . . . . .	Idem
491	" Eduardo Valdés Rionda . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem
535	D. <sup>a</sup> Concepción Rodríguez Piquero . . . . .	Pola de Siero . . . . .	D. José María Suárez . . . . .	Idem
536	D. Benigno Villa Martínez . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem
562	" Jesús Blanco Monte (antes D. <sup>a</sup> María Cuesta Blanco) . . . . .	Oviedo . . . . .	D. Pedro Pardo Suárez . . . . .	Idem
580	D. <sup>a</sup> Jesusa Argüelles, viuda de Fernández . . . . .	Noreña . . . . .	" Juan Sánchez-Caro Vázquez . . . . .	Idem
605	D. Dámaso López y López . . . . .	Gijón . . . . .	" Luis López Fanjul . . . . .	Idem
606	" Salvador Fernández López . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem
306	D. <sup>a</sup> Luz Fiquero Alonso, viuda de Manuel Río Cueto . . . . .	Noreña . . . . .	D. Juan Sánchez-Caro Vázquez . . . . .	Idem
309	D. Francisco Nuño Olay . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem

## Cotizaciones medias de leche, en los puntos que se indican

### MES DE ABRIL

Alava (Victoria) . . . . .	0,45 ptas. litro	Lérida. . . . .	0,50 ptas. litro
Albacete . . . . .	0,70 »	Logroño . . . . .	0,55 »
Alicante . . . . .	0,80 »	Lugo . . . . .	0,45 »
Almería . . . . .	0,70 »	Madrid . . . . .	0,60 »
Avila . . . . .	0,55 »	Málaga . . . . .	0,60 »
Badajoz . . . . .	0,60 »	Murcia . . . . .	0,80 »
Baleares . . . . .	0,60 »	Navarra . . . . .	0,50 »
Barcelona . . . . .	0,60 »	Orense . . . . .	0,40 »
Burgos . . . . .	0,55 »	Oviedo . . . . .	0,32 »
Cáceres . . . . .	0,55 »	Palencia . . . . .	0,55 »
Cádiz . . . . .	0,70 »	Pontevedra . . . . .	0,50 »
Castellón. . . . .	0,65 »	Salamanca . . . . .	0,60 »
Ciudad Real. . . . .	0,60 »	Santa Cruz de Tenerife . . . . .	0,65 »
Córdoba . . . . .	0,70 »	Santander . . . . .	0,40 »
Coruña . . . . .	0,70 »	Segovia . . . . .	0,50 »
Cuenca . . . . .	0,70 »	Sevilla . . . . .	0,80 »
Gerona . . . . .	0,60 »	Soria . . . . .	0,60 »
Granada . . . . .	0,70 »	Tarragona . . . . .	0,80 »
Guadalajara . . . . .	0,70 »	Teruel . . . . .	0,60 »
Guipúzcoa (San Sebastián) . . . . .	0,35 »	Toledo . . . . .	0,60 »
Huelva . . . . .	0,65 »	Valencia . . . . .	0,65 »
Huesca . . . . .	0,70 »	Valladolid . . . . .	0,60 »
Jaén . . . . .	0,60 »	Vizcaya (Bilbao) . . . . .	0,50 »
Las Palmas . . . . .	0,60 »	Zamora . . . . .	0,60 »
León . . . . .	0,60 »	Zaragoza . . . . .	0,59 »



## CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD

Solo la CALEFACCION puede restablecer la alegría y alejar las tristezas y molestias invernales. PIDAN FOLLETOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

**CAMILO PELAEZ**

EZCURDIA, 28 TELEFONO 3192 GIJON

## Confitería LA PLAYA

GIJON

Pruebe VD. Princesitas y Mantecado  
(Especialidades de la casa)

## LA VILLA DE GIJON

TEJIDOS

GRAN SURTIDO EN PAÑERIA  
Corrida, 100 Gijón

## LUIS MONTERO BARRADO

14 de Abril, 41 y 43

Gijón

ALMACEN AL POR MAYOR DE PAQUETERIA,  
MERCERIA, CALZADOS Y GENEROS DE PUNTO  
EN PAÑERIA Y NOVEDADES  
SECCION AL DETALL

## LIBRERIA GALAN

PAPELERIA - OBJETOS DE DIBUJO  
ARTICULOS PARA REGALO

TELEFONO 2101  
PALACIO VALDES, 2 OVIEDO

## Talleres ELECTRO-NIQUEL

Reparaciones eléctricas y baños de niquel

Casimiro Velasco, 16.- GIJON.- Teléfono 2515

## LA PERLA ASTURIANA

Fábrica de conservas alimenticias

Embutidos selectos - Pureza garantizada

NOREÑA (Asturias)

## ALMACEN DE CEREALES

y Fábrica de Gaseosas

DE ANTONIO MARTINEZ

La Catalana, 114 Teléfono 3132 Gijón

## PRIMITIVA INDIANA

S. A.

Chocolates finos  
Cafés selectos

GIJON

## AGENCIA DE NEGOCIOS «PINON»

JOSE SUAREZ GARCIA-VALDES

Tramitación de toda clase de Expedientes relacionados con la Hacienda, Altas y bajas en la Contribución, Asuntos catastrales, compra y venta de fincas, Certificaciones de Registro Civil y últimas voluntades, Particiones de Herencias, Pagos de Derechos Reales, etc., etc.

Calle B. Ibáñez. 99 y 101 (antes San Bernardo)  
TELEFONO NUM. 2744 GIJON

## VICENTE DIEZ

Accesorios de Farmacia, Material de Laboratorios y Cirugia  
Pesa Leches, Alcoholes, Acidos, Jarabes, etc.  
Cánulas para ordeño, Sondas Vaginales y Uretrales  
Instrumental de Veterinaria

Oficina: INSTITUTO, 33.-Almacenes: INNEARITY, 24  
TELEFONO 1338 -APARTADO 128

GIJON

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## LA COMERCIAL

Publicaciones y Revistas sobre Agricultura, Ganadería y Avicultura.

Casa especial en Figurines y Revistas de Modas y Labores

MATERIAL ESCOLAR  
Ruiz Gómez, 2, esquina a San Miguel GIJON

## Básculas PIBERNAT

Para carros, camiones y mercancías y especiales  
PARA PESAR GANADO

Agente: Ramón Fernández González

Covadonga, 56 - GIJÓN - Teléfono, 1738

# ¡¡ GANADEROS - VETERINARIOS !!



**EL ABORTO CONTAGIOSO  
LA PERNERA o CARBUNCO SINTOMATICO  
LA PERINEUMONIA del ganado vacuno, se  
evitan seguramente con las vacunas del**

**Instituto Veterinario Nacional, S. A.**

**Teléfono 58074 — ALCANTARA, 65 — Madrid**

**Sueros - Vacunas de todas clases - Inyectables**

**DISTOMIL - El remedio más eficaz contra la distomatosis hepática**

**DELEGACION TECNICA PARA ASTURIAS**

**AMANDO CALVO ARRANZ - TELEFONO 1142**

**MATADERO Y MERCADO D GANADOS**

**OVIEDO**

## GRANDES LABORATORIOS "GLOBE"

DE FORT WORTH, TEXAS (Estados Unidos)

LOS MEJORES PREPARADOS DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS PARA VETERINARIA

**¡VETERINARIOS! ¡GANADEROS!**

UTILIZANDO LOS FAMOSOS PRODUCTOS "GLOBE" EN VUESTROS GANADOS  
CONSEGUIREIS EVITAR LAS ENFERMEDADES QUE LOS DIEZMAN.  
LAS FAMOSAS BACTERINAS "GLOBE" PARA EL GANADO PORCINO, VACUNO, OVINO,  
EQUINO, ETC., ETC., SON LAS QUE MAS SE UTILIZAN ACTUALMENTE EN ESPAÑA  
CONTRA LA PESTE PORCINA PEDID SUERO ANTICOLERICO PORCINO  
Y VIRUS DE LA PESTE PORCINA MARCA "GLOBE"

(LO MEJOR QUE SE PRODUCE)

PARA VACUNAR VUESTRAS AVES UTILIZAD LA FAMOSA BACTERINA  
MIXTA "GLOBE" AVIAR DE RESULTADOS GRANDIOSOS  
CONCESIONARIO GENERAL PARA EUROPA:

TELEGRAMAS:  
PRADORA

**AMBROSIO PRADO**

SOCIEDAD, 9 Y 11  
MURCIA

**TRUAN FOTOCRABADOS LIJON**

# Editorial



## HAY QUE CUMPLIR EL REGLAMENTO DE PARADAS



UNA de las primeras y más acertadas disposiciones de la Dirección General de Ganadería, fué la publicación, a raíz de su creación, de un reglamento para el funcionamiento de toda clase de paradas, lo mismo para las oficiales y las protegidas o semioficiales que para las de funcionamiento meramente particular.

Este reglamento, que era de una necesidad imperiosa su publicación para poner un poco de orden en la anarquía imperante en las paradas particulares que no tenían mas trabas que el capricho y la arbitrariedad de los ganaderos, no ha sido acogido por parte de todos con el respeto y el propósito de cumplir fielmente los preceptos que establece en beneficio de la higiene pecuaria y de la mejora de las razas.

Es mal añejo de muchos esperarlo todo del Estado y darse luego el placer de hacer caso omiso, o burlarse descaradamente, de las disposiciones de él emanadas si ello les impone el mas insignificante trastorno o les produce la más leve contrariedad.

Y esto es lo que viene ocurriendo con el reglamento de paradas que son muy pocos los paradistas que cumplen como es debido cuanto ordena para su funcionamiento, restando con ello elementos de juicio a los centros directivos para ulteriores estudios y convenientes determinaciones.

El artículo 44 de dicho reglamento establece que "toda entidad particular o persona que desee destinar a la reproducción uno o varios sementales de las especies caballar, asnal, bovina, porcina, ovina y caprina devengando honorarios al público, con local fijo, para su apertura o continuación, lo solicitará de la Junta provincial de Fomento Pecuario, acompañado de certificado sanitario-zootécnico de cada uno de los sementales, e informe de las condiciones higiénicas de los locales expedidos por el Inspector municipal Veterinario de la localidad."

Y si pocos han sido, con relación al número de paradistas existentes, los que debiendo hacerlo no se han inscripto en el registro correspondiente al implantarse la nueva organización, son menos aún los que obedecen a lo que preceptúa el artículo 53 del reglamento que dice: "En lo sucesivo, los dueños de las paradas autorizadas por la Dirección general de Ganadería, comunicarán a la Junta provincial de Fomento pecuario, durante el mes de enero de cada año, las de caracter permanente, y dentro del mes de noviembre las de caracter temporal, si desean continuar funcionando, y en caso afirmativo, participarán la clase y nombres de los sementales que habrán de utilizar"; con lo que son muy pocas las paradas que hoy día funcionan dentro de la ley, todo por culpa de los propios ganaderos que sin duda no comprenden el daño que al progreso pecuario ocasionan con su complicidad dando vida a paradas clandestinas llevando a ellas a

sus vacas y a sus cerdas, cuando lo que debieran hacer era cerciorarse bien de si la parada está debidamente autorizada exigiendo la presentación del título correspondiente y denunciar aquellas que funcionen de modo clandestino para las que establece sanciones el artículo 102 de dicho reglamento en la escala siguiente: multa de 25 a 500 pesetas, pudiéndose llegar al sacrificio o castración del animal cuando se compruebe el funcionamiento de una parada clandestina, o sea que no pertenezca el reproductor a ninguna parada debidamente autorizada; multa de 100 a 250 pesetas a las paradas particulares que posean algún semental no autorizado para la reproducción y en igual sanción incurren las entidades ganaderas que faciliten sementales para cubrir hembras que no sean de la propiedad de sus asociados.

Ya saben pues, los ganaderos, lo que tienen que hacer en cooperación al cumplimiento de cuanto se ordena en esta reglamentación; primero cerciorarse si la parada en funcionamiento está debidamente autorizada y después denunciar aquellas que se hallen fuera de la legalidad para que se les imponga la sanción correspondiente, todo en beneficio del orden establecido por el que a todos interesa velar para bien de la ganadería.

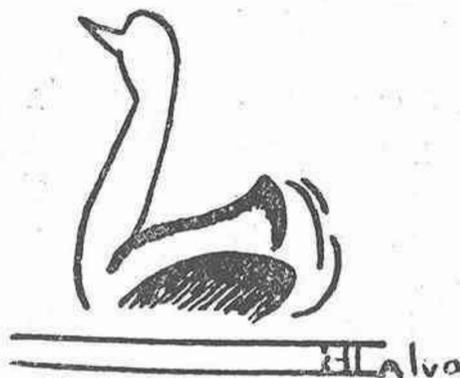
Pero no es solo esto lo que hay que corregir. El tantas veces repetido reglamento de Paradas impone a los paradistas la obligación de llevar una documentación o registro de los servicios y son muy pocos los que cumplen con este requisito. El artículo 109 establece que en todas las paradas, por especies, se llevará un libro talonario en el que se anotarán los saltos del semental o sementales, nombres y razas, y en el que se hará constar el nombre y vecindad del dueño de la hembra abastecida, reseña de la misma y fecha de la cubrición. Esta hoja llevará una casilla para hacer constar en su día el nacimiento del producto y su reseña, o si la hembra quedó vacía o abortó; datos que serán certi-

ficados por el Inspector Veterinario municipal de la residencia del propietario, el cual quedará excluido, en caso contrario, de las protecciones o auxilios que acuerde la Dirección general de Ganadería. En cada parada, además del libro talonario de saltos, se llevará un registro (artículo 110) en el que se anotarán las cubriciones de cada semental. Este libro será visado por los funcionarios de la Dirección general de Ganadería con jurisdicción en la localidad siempre que visiten la parada.

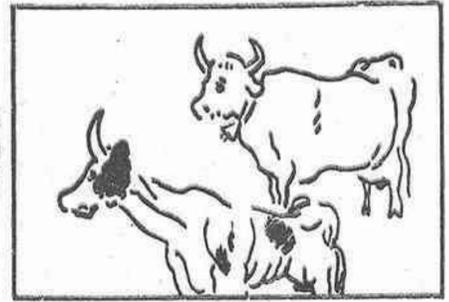
Y en fin, el artículo 114 determina que al final de la cubrición en las paradas temporales, y dentro de la primera quincena del mes de enero para las permanentes, por los Inspectores municipales Veterinarios encargados de ellas, se extenderán por triplicado relaciones con las hembras abastecidas por cada semental y productos obtenidos, tomados los datos de los talonarios de cubrición y libros registro de la parada, documentación que la Dirección general facilita a los paradistas junto con la autorización correspondiente; pero que en la mayoría de los casos no se utiliza, viéndose estos funcionarios imposibilitados de facilitar estos datos a la superioridad, que tan necesarios son para determinar la eficacia del servicio.

Claro es que no todos los paradistas se muestran apáticos en cumplir lo ordenado, pues hay honrosas excepciones de paradistas diligentes que llevan en regla la documentación; pero como son los menos, es imposible que por los datos por ellos suministrados se pueda tener una idea aproximada de la labor del conjunto.

Es necesario que se percalen los ganaderos de que estas disposiciones dictadas por los centros directivos, si van encaminadas a un fin provechoso para el bien común, este beneficio afecta a ellos principalmente y tienen el deber de procurar por todos los medios a su alcance que por nada ni por nadie sean desatendidas, poniendo en ello el mayor interés y la máxima atención.



# FOMENTO PECUARIO



## La Ganadería riqueza social

**L**A Dirección General de Ganadería no cesa en su interesante labor de divulgación que es uno de los medios más eficaces para el fomento de la ganadería. Cursos de enseñanza práctica, conferencias radiadas, ediciones profusas de folletos y hojas divulgadoras, de todos los medios se vale para llevar al convencimiento de las gentes lo que es, lo que vale, lo que significa para el bienestar general la riqueza pecuaria del país estableciendo normas y preceptos, además, para obtener el mayor rendimiento posible de su explotación.

Con el título que encabeza estas líneas ha pronunciado una conferencia radiada por el servicio Oficial de Radiodifusión Agrícola, nuestro ilustrado colaborador D. Juan Rof Codina, Inspector General de Fomento Pecuario, que no podemos resistir a la tentación de transcribir algunos párrafos por el grande interés que encierran.

Según la estadística—dice el conferenciante—contamos con 4.214.708 cabezas de ganado vacuno, correspondiendo ocho cabezas por kilómetro cuadrado y 176 por cada mil habitantes.

Una buena parte de las reses bovinas pertenece a razas mejoradas, cuyo aumento progresivo es bien ostensible, sobre todo en el Norte y Noroeste de España, donde el kilómetro cuadrado alcanza en Asturias a 58 cabezas, y 767 por mil habitantes en Pontevedra.

La vaca es en la casa aldeana de las regiones norteañas el animal de máxima utilidad, que presta incalculables beneficios a sus habitantes, porque en su explotación se ocupan muchos brazos y es el sostén de numerosas industrias derivadas, que al transformar los productos pecuarios, aumentan su valor y aportan a la economía nacional artículos que favorecen nuestra balanza comercial tan falta de volumen de determinados artículos ganaderos.

Influencia decisiva es la que ejerce el ganado vacuno, que es el predominante en la riqueza de estas comarcas de cultivo intenso, cuyo suelo aparece casi siempre verde, el sostener la fertilidad de la tierra mediante las deyecciones del ganado, base de los abonos orgánicos, sin los cuales no puede subsistir la Agricultura.

Propagar la explotación del ganado bovino aumentando los contingentes del ganado apícola y de especialización, siempre que los recursos alimenticios lo permitan, será favorecer el desarrollo de nuestra riqueza social.

Conocedores los pueblos antiguos de la importancia del ganado vacuno, le hacían objeto de veneración, aprecio que tienen un tanto olvidado las sociedades modernas, que no han llegado a darse cuenta de los beneficios que les reporta tan notable especie doméstica.

El desarrollo industrial de las naciones está ligado al de la ganadería que les suministra gran número de materias primas para transformar. Un escritor inglés ha

dicho: "Para conocer el estado de una nación, basta tener a la vista las estadísticas completas de su ganado de raza".

Hace pocos años, el mundo entero se sorprendió al observar, que el Japón adquiría categoría de primer orden por su grado de civilización y de poder. Su aumento anual de población se calcula en medio millón de habitantes, y ello representaba mejora en la producción suficiente para su alimentación.

Este moderno Estado, antes de invertir cuantiosas sumas en su poder naval, precisó organizar las fuentes de riqueza con que nutrir sus presupuestos.

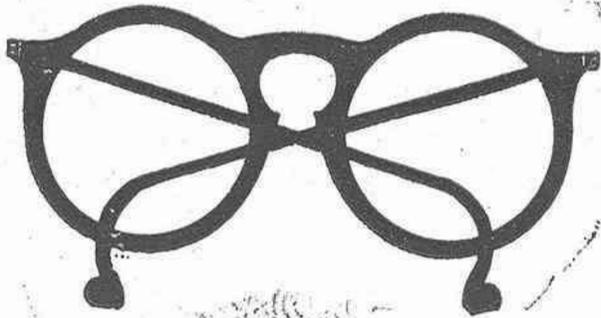
Como dato elocuente, solo citaremos las cifras referentes al desarrollo de las vacas y de la producción de la leche en el Japón en el periodo de 12 años. En 1887 poseía el Japón 5.800.000 vacas, y en 1899 alcanzó la cifra de 21.892.000; es decir cerca de cuatro veces más. La producción de leche se calculaba en 1887 en 95.000 hectólitros, y en 1899 arrojaba una producción de 359.000.

A diario leemos que la nación con mayores capitales es la de los Estados Unidos, donde existen los poderosos *Trusts*. De una estadística de los principales artículos de los Estados Unidos, son los siguientes datos: Producción de las minas de oro plata y hierro 208 millones de dólares. Producción de Algodón, 255 id. id. Valor de las vacas lecheras, 263 id. id. idem de la producción de huevos 290 idem.

Supera, pues, el valor de las vacas lecheras y el de los productos del corral al de los productos minerales y agrícolas de mayor relieve.

Y en fin, el adelanto social que se observa en Inglaterra, Bélgica, Dinamarca, Suiza, Francia, Alemania, Italia y otras naciones modernas está ligado al estado de su ganadería; su poderío material va unido a la perfección a que han llegado en la explotación económica de sus razas mejoradas de animales domésticos y de sus productos pecuarios.

OPTICA DE CALIDAD  
GREGORIO NAVARRO



Corrida 49-51.-Teléfono 14 18.-GIJÓN

# ESPAÑA PECUARIA

## ENSEÑANZAS A LOS GANADEROS

**L**OS que atribuyen atraso e incultura a los campesinos, desconocen seguramente que ello es debido al abandono en que se ha tenido la enseñanza de las cuestiones que más afectan a dicha clase social, pues en cuanto se le ofrecen medios de aprender, acude a adquirir los conocimientos que se le brindan sin reparar en sacrificios.

tes de España, se reciben solicitudes para aprovechar tales enseñanzas, en número tan crecido, que ha habido necesidad de ampliar las admisiones y formar nuevos grupos de alumnos, viéndose los profesores obligados a repetir las lecciones durante el curso.

El interés y afán para aprender es tan manifiesto, que en los grupos que se forman, la asistencia a las clases teóricas y a las prácticas, es la misma durante



Obtención de un «Noticiario» de la labor de los Equipos móviles

Desde la creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, vienen organizándose cursillos para ganaderos en Madrid, y de todas las par-

todo el cursillo, dándose el caso de que algunos campesinos solicitan se les conceda figurar en dos ó más cursillos para su mejor capacitación.

La demanda de aquellos ganaderos que no pueden abandonar sus domicilios ha obligado a la creación de varios equipos móviles que van recorriendo España, dando lecciones, resolviendo consultas y proporcionando enseñanzas prácticas, que son recibidas con gran entusiasmo en cuantos lugares visitan.

Los equipos móviles de la Dirección General de Ganadería, están provistos de material de industrias lácteas, modelos de material moderno y avicultura, cunicultura y apicultura y su profesorado con arreglo a las posibilidades de la Comarca que visita, expone la conveniencia de fomentar las industrias rurales que cuenten con elementos y medio más apropiado.

---

**El mejor purgante para vacas es el  
Purgante FOREDAL.  
No debe faltar en ningún establo.  
PRECIO: 5 PESETAS**

---

En las comarcas donde las industrias lácteas se practican empíricamente, se dan enseñanzas de higiene de la leche, de elaboración de quesos y mantecas y forma más conveniente de aprovechamiento de los residuos de la elaboración. Se hacen estudios de rendimiento y coste de producción de cada artículo pecuario y se exponen las ventajas de la cooperación, donde la Asociación no está implantada.

Los resultados de éstas enseñanzas, han sido tan satisfactorios en ciertas comarcas que son varias las cooperativas queseras y mantequeras que se han formado al solo impulso recibido por unas lecciones de los equipos móviles.

En Ávicultura, Cunicultura y Apicultura, se han obtenido también progresos manifiestos gracias a la labor del personal de los equipos que tienen a su cargo la enseñanza de dichas materias.

Se despachan toda clase de consultas referentes a la conservación, fomento y mejora de las distintas especies domésticas y se distribuyen libros, folletos y hojas divulgares de gran utilidad para los ganaderos completando así la obra educadora del campesino.

Los equipos móviles de la Dirección General de Ganadería, actúan de preferencia en los locales de las Sociedades ganaderas y donde éstas no existen, en la Casa Consistorial o en una Escuela Nacional y cuando las circunstancias lo demandan en una plaza pública.

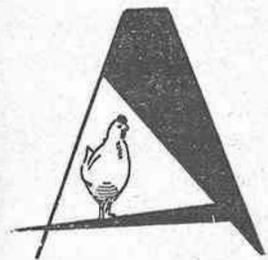
Estas enseñanzas a los ganaderos, han adquirido tal importancia e interés, que con frecuencia se ocupa de ellas la prensa, publicando extensas referencias de las lecciones y prácticas que se realizan por su competente y entusiasta profesorado.

Recientemente ha asistido a unas enseñanzas prácticas un informador de películas, para incluir entre los asuntos del «noticiero» la labor que realizan los equipos móviles de la Dirección General de Ganadería, demostración que se juzga como obra de gran utilidad pública, digna de conocerse por todos los ámbitos de la Nación.





# FORRAJES ARTIFICIALES



SI como los prados naturales son un verdadero recurso en los terrenos que no se prestan al cultivo, en los susceptibles de él ofrecen muchas ventajas los artificiales, tanto por la mayor producción que de ellos se obtiene, como por el gran resultado que dan en la alternativa.

Los terrenos ocupados por estos cultivos, durante un cierto número de años, quedan en muy buenas condiciones de fertilidad para obtener en ellos otras cosechas sin necesidad de abonarles, por lo mucho que sus raíces profundizan y por la acumulación de hojas y demás residuos que se va efectuando en las capas superiores.

No obstante el indiscutible interés que los prados artificiales ofrecen en nuestro país, nunca podrán generalizarse en la escala que algunos pretenden, pues en la mayoría de sus zonas falta al terreno la humedad que las plantas forrajeras reclaman, y en las campiñas que disponen de riego hay otra porción de cultivos que les disputan la preferencia, por no ser tan fácil su producción en las regiones de clima más frío; esto no quiere decir que los prados artificiales dejan de ser útiles y lucrativos en muchos puntos de Asturias.

De las diversas especies pratenses, sirven únicamente para la formación de verdaderos prados artificiales algunas leguminosas y gramíneas perennes. Entre ellas las que ofrecen mayor interés son:

- Alfalfa o mielga cultivada.*
- Esparceta o pipirigallo.*
- Trebol rojo o de los prados.*
- Trebol blanco o rastrero,*
- Vallico ray-grass de los ingleses.*

Las tres primeras se consideran más adecuadas a nuestro clima: la *alfalfa* se defiende bien de la sequía por lo mucho que sus raíces profundizan en el suelo; la *esparceta* es de las que más resisten la falta de humedad, dando muy buen producto en los terrenos calizos, en donde las demás prosperan poco.

El *trebol rojo* que en los países húmedos es la especie más apropiada para prados artificiales, en los cálidos da generalmente mucho menos producto que la alfalfa; el *trebol blanco*, además de tener mayor exigen-

cia de humedad, apenas se presta a segarse por lo poco que se elevan sus tallos. El *vallico* y las demás gramíneas, son más esquilmanes y menos productivas que las leguminosas en las localidades algo templadas.

Las especies bisánuas son:

*Lupulina o alfalfa de flor amarilla.*

*Sulla o esparceta de España.*

*Col* en sus diversas variedades, y otras que a este uso se destinan, pero no pueden constituir prados permanentes, y mucho menos aún las que solo duran un año, cual sucede con el trebol encarnado o piramidal, los alverjanos y guisante gris, la cebada, el centeno, el maíz, el sorgo y algunas otras legumbres y cereales que suelen utilizarse para su aprovechamiento en verde.

Para lo que unas y otras sirven es para la producción de forrajes que pueden suplir en gran parte a los de los prados artificiales; las últimas satisfarían por completo el servicio de estos si se prestasen más a la henificación o si se extendiese más el ensilaje.

## LEGUMINOSAS

### TREBOL

Entre el gran número de especies conocidas de esta leguminosa, las que más nos interesan porque son las que se cultivan son:

- 1.º *El trebol de prados (trifolium pratense)*
- 2.º *El trebol híbrido (trifolium hybridum)*
- 3.º *El trebol encarnado (trifolium incarnatum)*
- 4.º *El trebol rastrero (trifolium repens)*
- 5.º *El trebol campestre (trifolium agrarium)*

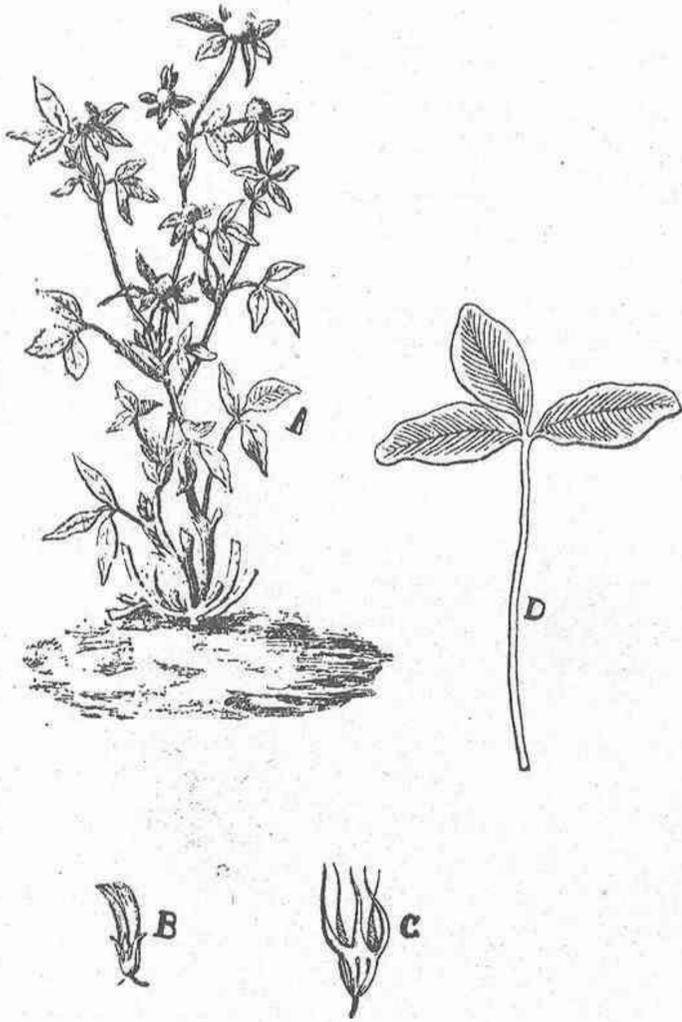
El *trebol de prados* es la especie más conocida por su mayor extensión en los cultivos y se le conoce también con los nombres de trebol común, trebol ordinario, trebol de Holanda, trebol de España, etc.

Esta especie de trebol se le encuentra en todos los países de Europa; sin embargo los climas húmedos y templados son los mejores para ella.

Los terrenos más adecuados para su cultivo son los arenosos, esquistosos y graníticos siempre que sean profundos. Hay que evitar los terrenos ácidos o agrios y los desmontes recientes de los bosques. La acidez de las tierras puede corregirse con el empleo de la cal y de las cenizas.

## ASTURIAS GANADERA

Se acostumbra a sembrar el trebol de prados con un cereal, cebada, avena o trigo en nuestra región, para que siga al barbecho. Sostienen algunos que el trebol esquilma la tierra y que las cosechas posteriores de cereales que se produce es de inferior calidad. Otros, por el contrario, afirman que lejos de esquilmar el suelo lo que hace es fertilizar más la tierra para más abundantes cosechas del cereal. Lo cierto es, que todo puede ocurrir según las condiciones del cultivo.



*Trifolium pratense*.—A planta, B flor, C fruto, D hojas

El trebol tiene una raíz casi enteramente desnuda de barbas y por esta razón no se nutre de los elementos en la parte superficial de la tierra, sino en la más profunda donde no alcanzan las del maíz ni otros cereales. Si la labor dada a las tierras no es suficientemente profunda la raíz no puede profundizar y entonces esta raíz se dirige por entre la capa de tierra removida y la que no lo está echando raíces laterales y capilares o barbas que absorben de la capa superficial el mantillo que haya, restándolo, por consiguiente, a la capa labrada y

superficial que es donde se nutren las otras plantas, restando a estos los elementos necesarios a su normal desenvolvimiento.

Pero si se dan labores profundas antes de sembrar el cereal y la leguminosa resultarán dos grandes ventajas: el cereal prosperará y el trebol introducirá sin trabajo, su raíz central y no absorberá el mantillo de la capa superior; esto aparte de que profundizando mucho la raíz de la leguminosa resistirá mejor los efectos de la sequía. El método seguido de labrar, sin atender a la calidad del suelo y al modo de arrojar la raíz, es lo que hace que el trebol absorba mas o menos mantillo de la capa superior y que los cereales prosperen mejor o peor en campos de trebol.

### Laboratorios "Vian" Dr. B. Roig Perelló San Pablo 23.-Barcelona

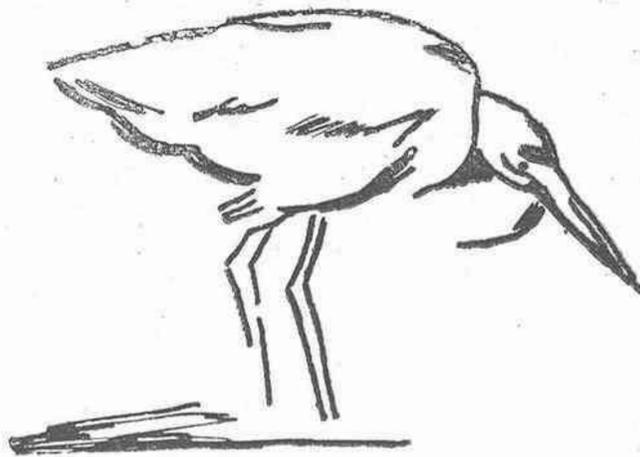
**ICTUSOL.** Desinfectante vaginal. Facilita la expulsión de la placenta. Evita el catarro vaginal y el aborto epizoótico.

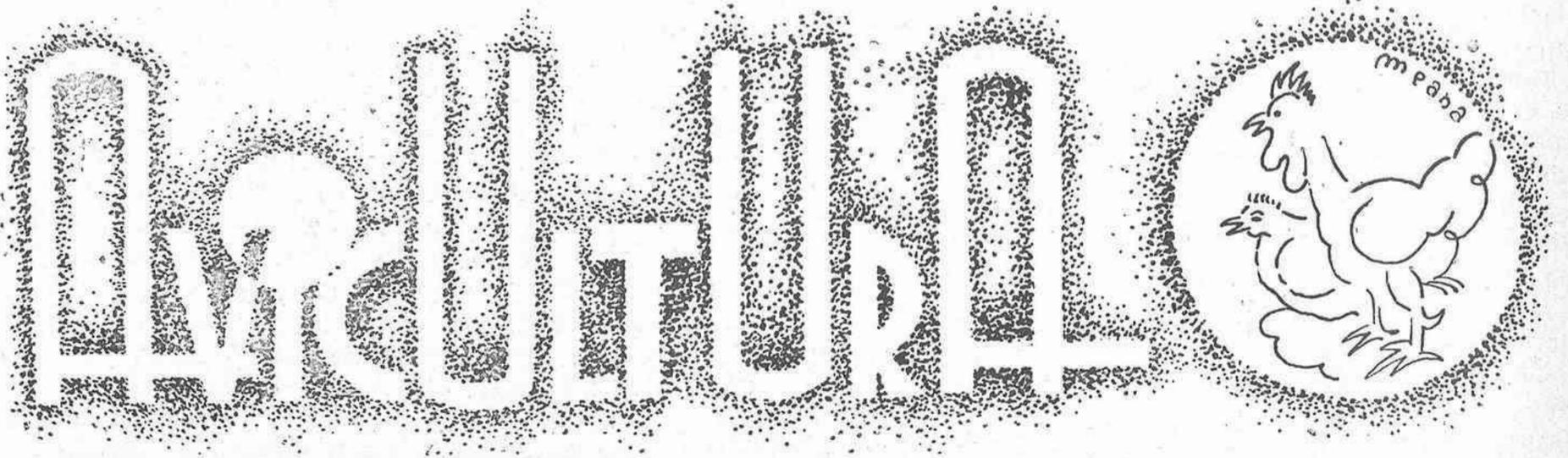
**THE.** Purgante vegetal de res ultados inmejorables. Puede darse durante el periodo de la gestación sin peligro de abortar.

**ACONITOL** Para combatir toda clase de enfermedades de carácter congestivo y febril, Pulmonías Bronquitis, etc.

**FUGASMA.** Asma (Huérfago) Enfisema pulmonar y todas las enfermedades crónicas del pulmón.

Lo más práctico es hacer la siembra en otoño con el alcacer; se principia por esparcir la avena, cebada o trigo muy claro y se entierra la semilla con la rastra o el estirpador, luego se distribuye la semilla de trebol a razón de 3 kilos de grano desnudo por día de bueyes enterrándola muy ligeramente con el reverso de la rastra y mejor aún, arrastrando por el campo sembrado un manojo de ramas de espino.





## LA CRIA DE POLLOS

### CRIADORAS

#### VI - CRIADORAS EN GENERAL

**L**O mismo en los casos de pollos conseguidos por llueca que en los obtenidos por incubadora, es decir, natural o artificialmente, si los vamos a criar de esta última manera, habremos de disponer de una madre de esta clase, o sea de un foco de calor, ya que a esto y a una estancia, se reducen las criadoras.

Casi siempre la cria artificial corre parejas con la incubación de igual clase ya que en gran escala es imposible el trabajo sin estos métodos. Ahora bien, también en las polladas pequeñas, lo mismo en las incubadas natural que artificialmente está indicada la cria artificial según las circunstancias, ya que si bien la crianza natural tiene sus muchas ventajas, no hay que olvidar ni despreciar las que posee aquella: el ahorro de la alimentación de la llueca, su permanencia en los gallineros de puesta unas seis semanas antes con la consiguiente producción de huevos o su empleo en una segunda incubación, la menor pérdida de pollitos por accidentes, la casi imposible infestación de piojillo y la temprana independencia de los pollos que crecen sin llueca y que les es tan favorable. En contra de estos argumentos se oyen otros como el que los pollos que se crían en estas condiciones no saben escarbar, ni buscar comida, ni incubar, ni ponen o si lo hacen es produciendo huevos hueros, etc. pero ya comprenderán nuestros lectores que esto no son más que fantasías, prejuicios, opiniones aisladas que se sostienen y propalan debido a la ignorancia de ciertas gentes.

Cuando se crían artificialmente polladas pequeñas, de 10 a 20 individuos, apenas se sienten dificultades ni molestias, pues se realizan por procedimientos caseros y sencillos como botellas calientes en cajones pequeños y similares, como los innumerables que los avicultores y aficionados han creado por sí mismos y ejecutado con provecho. Pero cuando se trata de crías numerosas estos procedimientos no pueden aplicarse y por tanto van menguando sus buenos resultados que son evitados con continuos perfeccionamientos de las instalaciones, y hasta superados, llegando a resultados cada vez mejores y que pueden equipararse a los de la crianza natural.

Hechas estas someras indicaciones vamos a proceder a la descripción de las lluecas artificiales y criadoras en general.

Lo mismo que en las incubadoras, tenemos para la cria artificial aparatos de agua y de aire caliente y como medios de calefacción el petróleo, el alcohol, la electricidad, el carbón, etc..

La trasmisión del calor a la cámara donde se encuentran los pollos se hace dirigiendo el aire caliente a ésta o haciendo pasar el aire o el agua por medio de tubos de calefacción por encima de la misma.

Todas las criadoras cuyo foco de calor se encuentre en una de las paredes laterales o en rincón, deberán rechazarse ya que ello es causa de que los polluelos se apretujen por la noche o en la madrugada, aplastando a los más débiles; también lo serán las que en el espacio destinado a los pollitos entren los gases de la combustión o el tufo de la lámpara.

Los requisitos indispensables a un buen funcionamiento y que aconseja la práctica, aparte de otros de menor importancia, son los siguientes:

Ser capaces, entendiéndose por tales las que para cincuenta pollos dispongan hasta el tercer mes de un espacio de 100 por 100 cms. con 50 de alto; el aire por pollo será de 2-3 decímetros cúbicos. Es preferible que nunca haya en el mismo departamento arriba de 50 a 75 pollos por lo que si se dispone de más número se dividirá la criadora en secciones independientes,

### Granja Avícola ABASOLO

Gallinas Leghorn Tipos Inglés y Americano de origen legítimo.

Venta de huevos y polluelos.

CONEJOS GIGANTES

SOMIO

(GIJON)

ya que ello favorece la inspección y evita el peligro de los aplastamientos. Los de diferentes edades jamás se tendrán juntos en el mismo lugar.

Tener además de lo que podemos llamar dormitorio, otro espacio contiguo menos caliente que les sirva de escarbadero y estancia diurna y en donde se les pondrá los comederos y el agua podrá estar separado de aquel con unas cortinillas de franela o lana con cortes verticales por bajo que les facilite el entrar y salir cómodamente.

Al ser trasladados los pollitos después de secos de la incubadora a la criadora, ésta disfrutará de una temperatura de 35° C. los tres primeros días, de 30° hasta el final de la primera semana, pasando más tarde en las semanas siguientes a 27° en la segunda, 24° en la tercera y 20° en la cuarta, hasta llegar regresivamente a la temperatura de la estancia en el segundo mes, al paso que en el escarbadero en las primeras semanas es suficiente los 20°. Este calor que unos autores llaman *superior* y otros *dorsal* se tomará colocando el termómetro a la altura de la cabeza de los polluelos o sea a unos 6-8 centímetros sobre el suelo.



Incubén huevos  
Prat Leonada seleccionados a 6,50  
docena solamente  
Abril y Mayo



El calor excesivo es perjudicial por despertar una sed excesiva y luego ocasiona enfermedades intestinales. Las crias cuanto más tempranas más calor necesitan y durante más tiempo, ya que las tardías en el actual mes y en el venidero se desarrollan bien sin calor desde el sexto o séptimo día y pueden dejarse pronto al aire libre. Los modelos de criadoras que irradian el calor de abajo arriba se usan ya muy poco.

El aire fresco deberá entrar por la parte alta y sin corrientes apreciables para que pueda renovar al aire viciado y los gases perniciosos, ya que las criadoras, aun estando completamente llenas, jamás deben oler mal al abrirlas.

Debe estar bien iluminado el escarbadero o local diurno ya que en cambio en el dormitorio puede tolerarse una más deficiente iluminación.

Lo mismo en el uno que en el otro el piso deberá conservarse seco y caliente ya que los suelos fríos y húmedos son causantes de trastornos abdominales, catarros intestinales, reumatismo, etc., pero sin olvidar que también los de excesivo calor, debido a la calefacción interior, pueden dar origen a debilidades en las extremidades y si los pollos son trasladados al aire libre contraer asimismo enfermedades abdominales.

Poder limpiarse con facilidad ya que esta práctica se verificará a diario lo mismo que la renovación de la cama; ésta será de paja bien molida, hojarasca y algo de arena, todo sin polvo, en un espesor de un centímetro.

La arena es imprescindible para evitar la dureza de los suelos de madera, baldosa o cemento y con ellos la debilidad de las piernas.

Periódicamente durante la crianza, lo mismo que al final de ella, deberá hacerse una desinfección a fondo rascando la madera y la pintura, empleando para ello una lechada de cal, lejía sódica hirviendo, creolina, lisol, o similares, para facilitar lo cual es recomendable en las de madera el no clavar entre sí suelos, paredes y techos sino atornillarlos o proveerlos de armellas o aldabas para que puedan desmontarse con facilidad.

En fines de primavera y en verano, cuando el sol es muy fuerte, prevendremos el recalentamiento de las criadoras trasladándolas a lugar sombreado si puede ser por árboles y en cambio en invierno y hasta en principios de primavera, cuando al contrario el frío es muy intenso las llevaremos, máxime si son de construcción ligera, a lugares abrigados y las cubriremos por la noche con tapas que no eviten el fácil paso de aire para su ventilación.

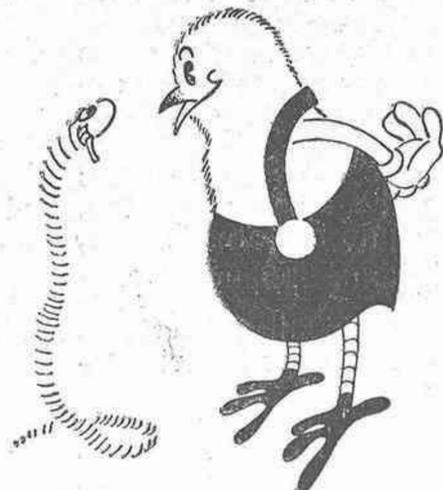
Otra de las precauciones que hay que tener en cuenta en las de gran capacidad es el de calentarlas un par de días antes de llevar los recién nacidos.

Y por último, toda criadora deberá tener anexo un cercado, cerrado para las crias de invierno y abierto para las más tardías, claro, bien ventilado, soleado, y limpio, provisto en una parte de paja bien trillada en donde se les pueda echar granos menudos que las obligue a escarbar.

Los cercados abiertos para los días secos y calientes podrán estar situados al aire libre en donde puedan encontrar verde, gusanos, etc., y mejor en un prado en donde haya algunos arbustos de poca altura o tejadillos protectores contra los ardores del sol.

En todos los casos huiremos de los suelos duros de los patios o corrales asfaltados o empedrados por ser siempre fríos, y el correr constantemente por ellos origina fácilmente úlceras e inflamaciones de los pies, lo mismo que de los prados en las horas en que se encuentran mojados por las lluvias y las escarchas.

Lo mismo si se crían los pollos natural que artificialmente las condiciones del buen y seguro éxito, serán siempre, además de la alimentación adecuada, el calor, el sol y el aire puro, la limpieza de los alojamientos, de las vasijas de la comida y el agua, y el ejercicio físico al aire libre.



# Curiosidades, Noticias y Recetas Avícolas



**CONSERVACION de los huevos.**— Muchos son los procedimientos que desde muy antiguo se han utilizado para la conservación de los huevos y la explicación que se ha dado de su efectividad ha sido la de que con su empleo se evita que por los poros del cascarón penetren gérmenes de descomposición.

Ahora un profesor norteamericano, después de pacientes estudios y experiencias, dice que ha comprobado que el calor y la pérdida de bióxido de carbono (lo que comunmente llamamos con bastante impropiedad ácido carbónico), son las causas a que se debe la descomposición del huevo y ha comprobado también que esta pérdida comienza en el momento en que la gallina lo pone. La pérdida aumenta el grado de alcalinidad de las materias encerradas en el cascarón y, como consecuencia, la disminución de consistencia de la yema y la licuefacción de la clara.

Según estos antecedentes, todo el procedimiento consiste en colocar los huevos en sitio fresco, cuya atmósfera contenga en gran proporción el bióxido de carbono. En los ensayos hechos se dice que se ha conseguido conservar huevos durante dos años en perfecto estado de frescura.



**VI Congreso Mundial de Avicultura.**— Ya se han iniciado los trabajos preparatorios para el VI Congreso Mundial de Avicultura, que se celebrará en Berlín el año 1936.

España debe prepararse para participar en él y afirmar la grata impresión que en Roma produjo su magnífica presentación.

Los progresos obtenidos por la Avicultura y Cunicultura española deben ser conocidos en el extranjero, y rogamos a nuestros avicultores y cunicultores asturianos tomen buena nota de dicho certamen internacional, y en la medida de sus fuerzas preparen animales, confecciones, comunicaciones, material, cuanto crean digno de ser conocido, a fin de que Asturias lleve a Berlín un índice de importancia de estas nuestras industrias. Así podremos exigir al Gobierno también, que se preocupe de nuestros problemas y que España solicite el lugar que le corresponde en el movimiento avícola y cunicola mundial.

En el Congreso de Roma y aparte de las sesiones oficiales, los señores Maiocco, Monier - Tilmanne, Nachtsheim, Wilsón, Ayala y algunos más, representantes de Italia, Bélgica, Alemania, Inglaterra y España, tuvieron un cambio de impresiones a fin de conseguir la unión de los avicultores y cunicultores de Europa.

Se tomaron acuerdos y creemos no solo conveniente, sino absolutamente necesario, que tales acuerdos se lleven al Congreso de Berlín, y que los representantes

de los diversos países, con plenos poderes de sus representados, puedan llegar a la firma de los acuerdos que se estimen convenientes a los intereses comunes.

Encontrándose el eminente profesor Maiocco en Roma, sede actual de la entidad organizadora, sabemos le fué rogado por el infatigable propagandista y querido amigo nuestro Señor Ayala Martín, Presidente de la Asociación Nacional de Cunicultores de España que en nombre de todos efectue los trabajos preliminares para conseguir lo que nos proponemos.



## FIBROCEMENTOS CASTILLA S. A. Guadalajara

REPRESENTANTE:

Jaimie Sánchez Gómez.

Tfno, 25-93 GIJÓN Aprtdo. 301

HIJOS DE CLAUDIO ALVAREZ.

Marqués de San Esteban, 9

Tfno. 21-12 GIJÓN Apartado, 53



En primer lugar sería de desear la organización con personalidad propia dentro de la Asociación de Avicultura científica mundial, no solo de ésta sino también de la sección de Cunicultura, y que como tal, tomarán parte en la preparación del Congreso de Berlín. Y en segundo lugar, llegar a la redacción de unas conclusiones mínimas acerca de la Unión europea de Cunicultores, para que sean ratificadas en el Congreso de Berlín, sin perjuicio de llevar a él, para su discusión, otras más

amplias que pudieran quedar sobre la mesa para que sean divulgadas por los países interesados, antes de ratificarlas.

Conociendo el interés del profesor Maiocco, no dudamos que iniciará las gestiones que suscribimos enteramente.



**La Exposición Nacional de Avicultura.**—

Con todo esplendor fué clausurada la Exposición Nacional de Avicultura celebrada en Sevilla, en la que la Dirección de Ganadería ha recibido valiosísimas felicitaciones, incluso la del excelentísimo señor presidente del Gobierno don Alejandro Lerroux, que apreció personalmente la labor desarrollada en pocos años por dicha Dirección en el fomento avícola. Merece destacarse la aportación realizada por la Estación pecuaria regional de Córdoba, que presentó unos lotes magníficos en selección de razas y variedades andaluzas, que fueron admirados por cuantos visitaron la Exposición.

El Instituto de Biología Animal, que durante la Exposición explicó un curso de Biología Aviar, a cargo del técnico de dicho Centro don José Ocariz, presentó en cuadros murales y en diapositivas iluminadas las principales enfermedades infecciosas y parasitarias que padecen las aves y esquemas de genética aviar. También un trabajo experimental en varios lotes de polluelos para dar a conocer la influencia de la alimentación en el desarrollo y crecimiento de las aves y otro en gallinas de raza castellana negra, en las que por influencia hormonal se hacía cambiar la coloración de la pluma. El Sr. Ocariz presentó también lotes de gallinas con ano artificial, de las que tiene en su laboratorio para estudios de metabolimetría.

El día 25, que fué clausurada la exposición, pronunció una conferencia sobre «Influencia de la patología aviar en el rendimiento de las explotaciones avícolas», el Sr. Ruiz Martínez, nuestro querido amigo, que como director del Instituto de Biología Animal había sido invitado por la Asociación general de Avicultores. El acto, que estuvo muy concurrido, cerró el curso de Biología con éxito feliz.



# Consejos avícolas para el mes

Para que la salud de las aves no se altere, hay que procurar por todos los medios que el gallinero se mantenga constantemente limpio.

En este mes ha de darse por terminada la incubación de las razas ligeras, aunque las que nazcan en primeros de junio puedan poner en Diciembre y por tanto ser útiles.

No deben criarse juntos pollos de distintas edades ya que el espacio y trabajo que nos ahorremos lo encontraremos perdido en el crecimiento de los que sean dominados por sus compañeros.

Esta es la época de seleccionar las gallinas; todas las que en los meses de primavera demostraron tener algun defecto habrán de mandarse al mercado.

Al sacar de las parvas las gallinas que no sirven, no nos olvidaremos de las que comenzaron a poner tarde y acabaron pronto.

El canibalismo, lo mismo que las riñas, deberán evitarse separando las víctimas y si con ello no lo evitamos por ensañarse con otras, lo haremos con las dominadoras.

Los huevos sin fecundar raramente se echan a perder.

A las gallinas no se las debe dejar por los caminos en donde están expuestas a los atropellos y a los robos; además que en los caminos modernos no encontrarán nada que comer y en los viejos se llenarán de lodo o de polvo.

El huevo tarda diez y ocho horas en hacer el recorrido desde que se desprende la yema del ovario hasta el momento en que es puesto.

Si diez gallinas pusieron dos mil huevos en un año no puede deducirse que cien nos darán veinte mil a no ser que tengan los mismos caracteres como ponedoras y disfruten las mismas condiciones favorables.

El tamaño de los huevos puede mejorarse rápidamente si dedicamos a la reproducción gallos que tengan comprobado este caracter como dominante.

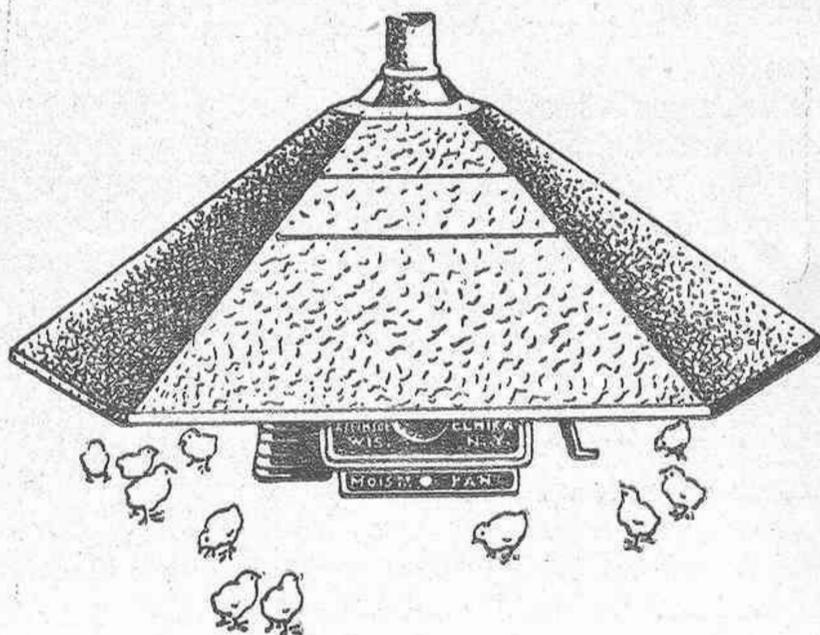
No hay que olvidar que de los cuidados y atención que prestemos a las pollas en primavera dependerá la puesta invernal de huevos.

El sol es uno de los desinfectantes mejores y desde luego el más económico.

El verde hay que repartirlo bien entre las gallinas y tiene que ser abundante.

Los huevos fecundados ya empiezan a empollar al ser puestos por las gallinas.

## AVICULTURA



Material avícola en general

**Jamesway**

**PRADO HERMANOS**

Calle Recoletos, 5  
MADRID

Luchana, 8  
BILBAO

# Cunicultura



## LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS PECUARIAS

*El diario «Extremadura», de Cáceres, publica este artículo cuya reproducción se nos recomienda a lo que accedemos gustosos*



MIENTRAS el agricultor no obtenga del trabajo agrícola el rendimiento suficiente, no solo para mantener e instruir a su familia, sino para formar un seguro para la vejez y modificar la vida mísera, insalubre y atrasada de los pueblos rurales, todos los problemas, del campo y de la ciudad, quedarán en pie, sin solución posible.

La miseria de la aldea se refleja en la ciudad; una agricultura sin beneficios ocasiona la ruina de la industria. Si los poderes públicos olvidaran de una vez los clamores egoístas bullangeros de la urbe congestionada y en movimiento, oírían la voz del campo, prudente y sosegada, que reclama una legislación que alivie su situación mísera como premisa para resolver los problemas ciudadanos.

La situación de nuestra agricultura no es tan desordenada y primitiva como pretenden algunos agrarios de carretera; nuestra agricultura, en la mayor parte de los casos, responde a las características típicas del terreno en que se asienta. Únicamente y como generalidad, podemos achacar a nuestra agricultura una visión deficiente en tres puntos: divorcio entre agricultura y ganadería, no aprovechamiento integral de los productos agrícolas y su secuela, desconocimiento de los beneficios de la transformación, y falta de espíritu de asociación y de cooperación.

Estos tres puntos son, precisamente, los que informan la actuación de un hombre que, sin alharacas y sin

ruidos, en la quietud del gabinete de trabajo o en la casa del labrador en la aldea perdida, está creando una riqueza en España que ha de aliviar, y aun resolver, los gravísimos problemas que afligen al labrador, nervio de la España trabajadora.

Este hombre es el ingeniero Don Emilio Ayala Martín, organizador y creador de la Cunicultura industrial.

Su indomable energía, su espíritu de trabajo, su constancia a prueba, su inteligencia, su talento, y sus profundos conocimientos científicos los ha puesto al servicio de la Cunicultura y en pocos años ha hecho surgir de la nada una industria que se inicia y que en breve ha de constituir una considerable riqueza,

Pero no solo ha ofrecido al acervo nacional sus conocimientos y sus trabajos, ha hecho más, puesto que puso su patrimonio al servicio de la industria en un rasgo de desinterés tan poco frecuente en los tiempos materialistas en que vivimos.

Sin apoyos morales ni materiales, en un breve lapso de tiempo, ha agrupado a su alrededor una Asociación, la de Cunicultores de España, con cerca de un millar de socios, y no contento con ello, como filiales de la misma y como complementándola, la Cooperativa para la venta, la revista como lazo de unión, la Escuela como enseñanza, oral y por correspondencia, y coronando esta labor gigantesca, conferencias en media España, Cátedra ambulante, Cursos en Madrid y en provincias de Cunicultura, de curtido, de corte y de confección de pieles, artículos en la prensa diaria y profesional, seis libros sobre Cunicultura editados, diez

Para RADIO e Instalaciones sonoras  
únicamente le interesa

**Radio Electra Gijón**

Pi y Margall, 43-45-Tel. 2825

ARMAS Y MUNICIONES, EFECTOS DE CAZA  
Y PESCA

**ARMERÍA ASTUR**

GRAN TALLER DE REPARACIONES PARA  
TODA CLASE DE ARMAS

Ramón Alvarez García, 6

GIJÓN

más en preparación y aun le queda tiempo para preparar la Exposición anual y estar en contacto con los dirigentes de la Cunicultura mundial.

Solo conociendo al hombre se puede concebir el enorme adelanto y progreso operado en la Cunicultura española. Los cunicultores y los labradores todos deben gratitud al señor Ayala, ya que en una pieza han encontrado al hombre científico, al social, al organizador, al maestro, y al amigo.



El Estado no puede desentenderse de estos problemas. España no está tan sobrada de hombres eminentes, que se permita el lujo de desconocer a los que existen. Y si la labor realizada, sin elementos ni apoyos, representa una garantía, debe el Gobierno recoger estos valores y ponerlos en condiciones de que su actuación y su trabajo obtengan el rendimiento debido.

Rarísima será la región española en que la Cunicultura no pueda organizarse. El conejo, como productor de carne, de piel y de pelo, ofrece modalidades distintas que pueden adaptarse perfectamente a las condiciones climáticas de cada localidad y en el aprovechamiento de todos los residuos agrícolas e industriales, y en su transformación en productos de más elevado valor, se encuentra el medio de revalorizar la agricul-

tura, industrializándola, y mejorando las condiciones de vida del medio rural, gracias a la obtención de mayores y más justos beneficios.

La industrialización de la Cunicultura industrial familiar —¡quién lo duda!— los gravísimos inconvenientes de la actual Reforma agraria y en nuestra Extremadura podría constituir una positiva riqueza, máxime cuando se recomienda su organización a base familiar y casera en la producción y cooperativamente en la venta, que

## TORTAS CASANOVA

PUREZA GARANTIZADA

Las de mejores resultados para la alimentación del ganado vacuno

Su fabricación especial exenta de humedad, las hace más concentradas, nutritivas y de mejor conservación.

Pedidos en Asturias a: **Industria Aceitera CASANOVA S. A.**  
Teléfono 29-22 - GIJÓN - (La Calzada)

Resto de España, dirigirse a:

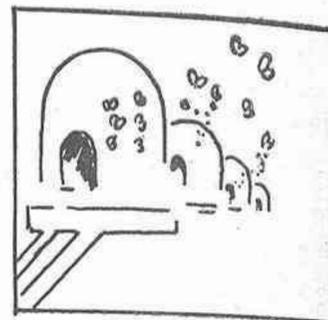
**INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA S. A.**  
Apartado, 108 - VALENCIA - Teléfono, 11.205

en la cuestión pieles se proyecta nacional, con inclusión del curtido y manufactura, pretendiendo que los ingresos reviertan íntegros al productor, con exclusión de intermediarios.

La riqueza que pretende crear asciende a la cifra de seis mil millones de pesetas, con la Cunicultura integral; su importancia es tal que bien merece una inmensa atención del Estado con tanto más motivo cuanto que dicha riqueza iría a parar a manos de los humildes labriegos en una ilimitada distribución y, como tal, más justa y socializadora.

Quisiéramos ver implantada la Cunicultura en Extremadura. Un cacereño ilustre, nuestro querido amigo don Antonio Durán y Torres de Castro preside la Cooperativa. Este hecho nos permite contemplar con confianza el porvenir.





## COOPERATIVAS GANADERAS

VII

por F. CENTRICH  
Catedrático de Veterinaria



Las industrias de la leche son, como ha dicho Alvarado, precisamente para la cooperación. La producción lechera, por higiene y por economía, ha de alejarse del gran centro consumidor. La vaquería urbana constituye un atentado a la sanidad, a la estética y a la misma economía pecuaria.

Pero el transporte de la leche hasta el mercado de consumo a medida que éste se aleja del punto de producción, requiere toda una serie de manipulaciones complicadas del artículo referido, cuya técnica industrial no es asequible al pequeño ganadero.

Cuando por dificultades de dicho transporte o por falta de condiciones de los mercados la leche no puede ser vendida en fresco a un mercado lejano, surge la necesidad de transformarla en los productos derivados de la misma, manteca, queso, lactosa, etc., etc. Y esta transformación, que requiere una técnica industrial complicada, con gran capital de explotación y con una difícil organización de las ventas, explica la aparición de la empresa particular a que nos referimos al principio de este trabajo, o la organización de la cooperativa.

La cooperativa para venta de leche en fresco, necesita conocer el número y calidad lechera del ganado propiedad de los cooperadores, contando con la ayuda de éstos en cuanto se refiera a aportación de leche pura, higiénicamente ordeñada y perfectamente conservada hasta la entrega en el local cooperativo. En éste hay que montar las instalaciones destinadas a la pasteurización o esterasización, seguidas de refrigeración de la leche; los aparatos de envase, los vehículos de transporte—rápidos, aunque sean caros—y los servicios de distribución de la leche en el mercado de consumo. Siempre que

sea posible se trabajará en estas cooperativas a «envase perdido», que es el que queda en poder del consumidor y en el caso que ello no pueda llevarse a efecto, hay que contar con los gastos de retorno del envase y los de limpieza y esterilización del mismo.

Afirmamos la conveniencia de que si los precios del mercado compensan los gastos de producción y transporte de la leche en fresco, la venta de este artículo ha de ser siempre más beneficiosa que su transformación en manteca y queso.

Las cooperativas mantequeras, en cuanto a la producción, tiene que resolver el problema de la obtención de leche pura y de una riqueza mantequera mínima fuera de la cual la leche debe ser rechazada. En esta clase de cooperativas, el precio a que ha de pagarse la leche al cooperador será a base del de la manteca obtenida y en correspondencia al número de litros aportado por cada socio.

El problema de la recogida de la leche para su concentración en la mantequería, ha de resolverse de manera que para el ganadero no represente demasiado sacrificio al tenerse que desplazar para llevar la leche al punto que se le indique, y para ello no debe perderse de vista la necesidad de elegir un sitio estratégico para el levantamiento de dicho edificio, no olvidando, sin embargo, la facilidad de las vías de comunicación para hacer llegar la manteca al mercado.

La construcción de la mantequería y la maquinaria necesaria para el funcionamiento de la misma, representa unos gastos que hay que cargar, prudencialmente, al kilo de manteca elaborada.

El transporte y la venta de dicho artículo hasta el mercado, hay que hacerlo de forma que sea rápido e

### LA FLOR DE ASTURIAS

Casa fundada en 1904

TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL CORCHO  
ESPECIALIDAD EN CORCHOS PARA SIDRA

VENTAS: Paseo de Begoña, 6 - Teléfono, 21-17

### Depósito de Carbones SIERRA

### PAJA Y PIENSOS

Servicio rápido

Precios sin competencia

M. de San Esteban, 20

GIJÓN

Teléfono, 11-22

higiénico, aunque tengamos que cargar con ello el precio.

La cooperativa quesera es la más complicada de todas las cooperativas pecuarias. Hay que contar primeramente con que la industria del queso es casi siempre industria de temporada, ya que tiene como base la transformación de la leche de ganado que la produce solamente en una época del año, o de otro que si bien se ordeña constantemente, tiene una temporada de sobreproducción que obliga a transformar en queso la leche sobrante.

Además, no se puede evitar que medie un plazo muy largo entre la época en que entra la leche en la quesería y la de venta del queso producido, contando con que las operaciones de maduración del mismo se hagan como es debido, y la salida al mercado se atem-

pere a la capacidad de absorción del consumo. Ello plantea la necesidad de disponer de un capital considerable para la puesta en marcha de una cooperativa quesera, pues además e los gastos de construcción del edificio destinado a quesería y la maquinaria del mismo, siempre bastante elevados, hay que contar con el capital inmovilizado durante todo el tiempo en que el queso permanece en las cámaras de maduración o en los almacenes de conservación, aun en los casos en que el ganadero pueda resistir la espera que representa el tiempo indispensable para la fabricación del queso, ya que es lo más frecuente que haya necesidad de disponer del dinero indispensable para adelantar el pago de parte del importe de la leche, cuando es entregada en la quesería.

La fabricación del queso plantea los mismos problemas que se refieren a la calidad de la leche, higiene del ordeño, recogida de aquélla, etc., etc., que hemos apuntado para la cooperativa mantequera.

Las industrias quesera y mantequera dejan como productos residuales la leche descremada, la segunda, y el suero, la primera.

A estos productos se les pueden aplicar diferentes destinos, dependientes del volumen producido de aquellos y del mayor o menor rendimiento de los artículos que de los mismos se pueden obtener.

La leche descremada sirve perfectamente para la fabricación de queso sin grasa, artículo alimenticio de gran salida en el mercado, con tal de que no haga una competencia desleal al queso completo.

El suero de la leche contiene gran cantidad de lactosa, cuyo producto importamos en grandes cantidades y que, por lo tanto, tendría una salida fácil en nuestro mercado si lo obtuviéramos con la misma economía con que lo producen las grandes cooperativas lecheras del extranjero.

Otra aplicación de los residuales de la fabricación de la manteca y del queso, es la del engorde de animales, siempre que contemos con raciones complementarias, a base de granos, que constituyan un alimento integral para gallinas o para cerdos, y hayamos montado en la misma cooperativa los procedimientos de pasteurización del suero o de la leche desnatada antes de devolvérselos al cooperador. No podemos ampliar más el estudio de la organización de cada cooperativa ganadera en particular, por impedirnoslo el límite de amplitud acostumbrado, en estos artículos divulgadores pero lo creemos suficiente para insistir sobre la necesidad de que la cooperativa ganadera no desperdicie ninguna de sus posibles actividades, pues encontrará mayores beneficios en relación directa de la mayor concentración de aquellas.

EQUIPOS PARA  
LECHERIAS

DÉSNATADORA

*Domo*

Jamesway



REPRESENTANTES

PRADO HERMANOS

Calle Recoletos, 5

MADRID

Luchana, 8

BILBAO



# INDUSTRIAS PECUARIAS



PARA PROTEGER EL GANADO DE ABASTO

## Portugal estudia un proyecto de Ley interesante

Por JUAN ROF CODINA  
Inspector General de Fomento Pecuario



Un diputado portugués, el Señor Lobo da Costa, ha presentado a la Asamblea Nacional de su país el mes pasado, para su estudio y discusión, el siguiente proyecto de ley:

*Base primera.*—Solamente se permitirá transitar a pie, los ganados ovinos, caprinos, porcinos y adolescentes bovinos, cuando se dediquen al pastoreo habitual, quedando prohibido transitar en dichas condiciones, cuando sean conducidos a mercados, ferias, mataderos o domicilio de los compradores.

*Base segunda.*—Queda prohibido el transitar a pie, de las vacas lecheras, para mercados y ferias, con las ubres repletas de leche.

*Base tercera.*—El transporte en vehículo de los animales a que se refieren las bases anteriores, debe hacerse en condiciones higiénicas y de manera humanitaria."

La conducción del ganado de abasto a pie a los mercados, ferias y mataderos, haciendo grandes recorridos, es uno de los enemigos mayores de los criadores, porque ocasiona pérdidas de carne y da origen a la llamada por los Inspectores veterinarios "fiebre de fatiga" que altera las buenas cualidades alimenticias de tan importante producto de primera necesidad.

La ganadería española, prepara sus reses de abasto a costa de grandes sacrificios y cuando necesita enajenarlas, casi siempre tiene que buscar comprador presentando los animales en ferias y mercados tradiciona-

les o en los mataderos de consumo, sometiendo a un peaje molesto y perjudicial a las reses.

Imposible calcular los millones de pesetas que la Ganadería española pierde por el sistema de conducción empleado con las reses de abasto y todo cuanto se haga para evitar dichas pérdidas, será ventajoso para la riqueza nacional.

En Portugal ocurre el caso análogo que en España y la base primera del proyecto de ley presentado a la Asamblea Nacional tiende a evitar las pérdidas actuales que sufre en los peajes el ganado de matadero haciendo obligatorio su transporte mediante vehículos o ferrocarriles.

**LIBRERIA MANSO**

**PAPELERIA Y OBJETOS DE  
ESCRITORIO**

**CORRIDA, 20**

**GIJÓN**

Afortunadamente, sin necesidad de que la Ley lo imponga como deber en todo el Norte y Noroeste de España, se va desarrollando, a medida que lo consiente el camionaje, la conducción del ganado de abasto en vehículos apropiados, desde la casa del productor a los mercados o estaciones de embarque.

Se han construido auto-camiones especiales para transportar ganado y hecho rampas apropiadas para embarque y desembarque de reses, que son conducidas con los mayores cuidados, procurando que lleguen a su destino en las mejores condiciones fisiológicas.

Cólicos, indigestiones en el ganado

**ANTICOLICO F. MATA**

## ASTURIAS GANADERA

Otro hecho que se busca corregir en Portugal y que interesa también a la ganadería española, es el de la conducción a pié de las vacas lecheras con las ubres repletas, por falta de ordeño.

En las provincias donde se ha desarrollado la cria de ganado vacuno de aptitud lechera y el tráfico de compra-venta viene realizándose en ferias y mercados, para aparentar las buenas cualidades lactíferas de una res en producción, suele dejarse sin ordeñar la noche anterior a la feria, viéndose animales con unas mamas abultadas, duras y pletóricas que apenas permiten andar a la vaca, que acusando molestias y dolores está constantemente dando mujidos, para que las ordeñen y corrijan su malestar.

Esta costumbre *chalanésca*, que ningún beneficio reporta, puesto que las compras suelen realizarse a base de garantizar una producción que se declara, es altamente perjudicial porque suele dar origen a inflamaciones de la mama, a veces de consecuencias graves.

Los buenos ganaderos españoles, que se dedican a la cria de vacas lecheras, después de haber reconocido la improcedencia del sistema de presentar las reses a la venta sin ordeñar, han prescindido de semejante práctica, pero continúan empleándola los criadores poco expertos y sobre todo los *traficantes* conocidos con el nombre de *vaqueros*, que además de no ordeñar suelen friccionar las mamas con sustancias irritantes para que ligeramente inflamadas aparezcan con un volumen extraordinario.

A corregir procedimientos, por improcedentes e ilegales como los arriba mencionados es a lo que tiende la segunda base de la ley en proyecto de que nos ocupamos, medida que no estaría de más implantar en algunas ferias de España, donde los vaqueros existen en gran número con vacas paridas de pocos días, con las ubres repletas y el ternero a su lado provisto de un bozo para que no mame, sometiendo a un constante sufrimiento a la madre y al hijo.

El transporte de los animales de abasto de manera humanitaria y en condiciones higiénicas, demanda el

Diputado portugués mencionado que sea impuesto por una ley.

Sabido es que oficialmente no deben transportarse en un vagón de ferrocarril más de dieciseis reses bovinas y sin embargo en el tren ganadero de Galicia, cada vagon aloja de treinta y seis a cuarenta terneros; cuando se trata de vacas contienen de veintidos a veinticinco y si se transportan bueyes de dieciocho a veinte.

En los trayectos largos, como es el de Lugo a Barcelona, las reses hacinadas en un vagón, se cansan de estar de pié, pero si alguna se acuesta muere pisoteada por las demás y para evitar tal siniestro, en todos los puntos de parada, el mozo de la expedición vigila los vagones y obliga a ponerse de pié a las reses que se acuestan.

En análogas condiciones se verifica el transporte del ganado de cerda, lanar y cabrío a pesar de emplearse vagones-jaulas de varios pisos, especiales para dichas especies.

Las pérdidas que experimenta la ganadería española por el sistema deficiente que emplea en el transporte por ferrocarril, se han calculado en el doble del importe de las tarifas que se satisfacen a las Compañías.

Para evitar dichas pérdidas, se ha propuesto la implantación de mataderos industriales en los Centros ganaderos y enviar las reses muertas refrigeradas a los centros consumidores. Los ensayos de Porriño y Mérida no han podido vencer los intereses creados, que son muchos y poderosos, pero con las enseñanzas recibidas, si se persiste en ello se vencerán.

Con el progreso del automovilismo se han mejorado mucho las condiciones humanitarias e higiénicas del transporte del ganado de abasto para pequeñas distancias; para las grandes distancias puede ser una solución el automotor que empieza a funcionar en España para viajeros y dado su éxito es de desear se emplee pronto para transporte de mercancías, tales como el ganado que requiere el máximo de rapidez en llegar a su destino, una vez embarcado.

### Elixir Anticólico MIRAVET y Tópico potencial MIRAVET

LOS PREPARADOS DE VETERINARIA MAS  
ANTIGUOS DE ESPAÑA, DE RESULTADOS  
SIEMPRE POSITIVOS.

PREPARADOS EN EL

LABORATORIO AZPIRI, DE OVIEDO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS  
DE ESPAÑA Y AMERICA

Farmacia Azpiri - Oviedo.

### Cie. d' Assurances Générales

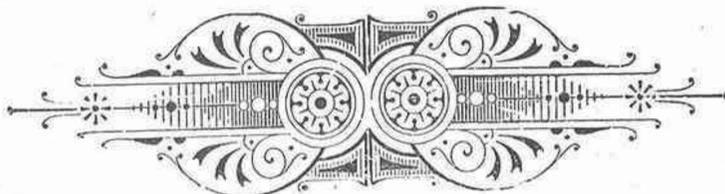
SEGUROS DE TODAS CLASES

SEGUROS CONTRA MORTALIDAD DEL GANADO

SEGUROS DE MOTIN Y EXPLOSIÓN DE BOMBAS

VDA. DE JUAN MENENDEZ URIA

URIA, 49 GIJÓN TELEFONO 1192



# Higiene y Sanidad

## Resultados negativos de la vacunación anti-tuberculosa de los bóvidos mediante el B. C. G.

### LA BECEGITIS DE LOS BOVINOS

Traducción del  
Dr. MARCELINO RAMIREZ

Por el Dr. B. MAGENTA  
(Veterinario Municipal de  
Montora (Italia))

**E**l artículo del doctor Magenta, que hoy comenzamos a publicar ha aparecido en la revista "Profilassis" de Milán. En vez de un juicio crítico del mismo hemos preferido publicar íntegro tan notable documento científico, con el fin de que sus lectores no pierdan ninguno de los interesantes detalles, lamentando no haber podido reproducir los fotograbados con que va ilustrado el original.

Por el Suplemento de "Bioquímica e Terapéutica Sperimental", también de Milán, y otras revistas extranjeras, nos hemos enterado de que, después de varios años de experiencia, ha sido abandonado casi por completo, el procedimiento de premonición de Calmette, por haberse comprobado su ineficacia y sus peligros.

"Hace ya seis años que la vacuna antituberculosa de Calmette Guerin conocida por B. C. G., viene aplicándose en gran escala en esta zona (Montora - Italia). Esta práctica profiláctica ha dado ocasión al vecindario de darse perfecta cuenta del basto y completo problema, y de permitirme a mí recoger datos, interesantísimos, dignos de hacerlos conocer, en una composición desprovista de concepciones científicas, pero cargada de soluciones prácticas altamente instructivas.

Tales datos demuestran, ante todo, la disminución de la resistencia orgánica de los terneros y terneras inoculados con el B. C. G. respecto a las enfermedades más frecuentes en las crías; ofrecen también tales datos preciosos elementos de juicio, que sin duda pueden interesar en el estudio de la profilaxis antituberculosa.

Nuestras metódicas observaciones nos han conducido a admitir que las manifestaciones de estados tuberculo-

sos, derivados de las aplicaciones profilácticas del B. C. G., presentan una característica especial que las diferencian tal vez de una manera fundamental de las formas de la tuberculosis espontánea, ya bajo el punto de vista epidemiológico, como en su aspecto clínico.

*Consecuencia de la vacunación.*—Después de algún día de la inoculación se observa en un buen número de cabezas una elevación de la temperatura de 38'6° a 40,5°, acompañada frecuentemente de tristeza y anorexia. Como es sabido, en el punto de la inoculación se forma un nódulo (llamado nódulo vacunal) que desaparece a los seis meses, y en algunas reses acaba abriéndose después de este plazo al exterior. Es aquí oportuno recordar que así la hipertermia como la formación del nódulo vacunal no son características exclusivas de la vacuna Calmette Guerin, porque tales fenómenos fueron ya observados con el empleo de otras vacunas, y especialmente con la de Arloing y la de Vallée en sus sistemas de vacunación antituberculosa.

Es en el periodo inicial cuando debería tener lugar el fenómeno descrito por el profesor Ascoli bajo el nombre de anacoresis, gracias al cual la vacuna antituberculosa, junto a una acción premunitiva específica, debería desarrollar su acción paraespecífica contra las enfermedades de los animales jóvenes provocadas por los gérmenes del grupo de las septicemias hemorrágicas, tifo-coli y estreptococcus.

Pero mientras seguíamos la ingeniosa explicación de las distintas fases que constituían el fenómeno de la anacoresis, nosotros, en la práctica, nos hemos encontrado ante casos que restaban evidentemente todo valor al hipotético fenómeno.

Las críticas ya publicadas en esta revista, del doctor

Ambrogio, deducidas de constataciones hechas en la granja lechera del señor Ravazzani en Morella di Mede, y después tocada por nuestra mano, constituye un episodio del expresado género. De las once terneras nacidas en pocos días de distancia, seis fueron inoculadas normalmente y cinco quedaron como testigos para el control. La fatalidad hizo que enfermaran, las once, de pulmonía séptica. Las seis inoculadas con el B. C. G.,

sis. Y es todavía conveniente digamos que la metódica observación de los animales vacunados nos ha hecho constatar como en algunos animales vacunados se determina un estado de verdadera y propia anergia, haciéndoles más susceptibles a las enfermedades comunes de la crianza y menos resistentes a las causas morbógenas más frecuentes.

## PRADO HERMANOS

Calle Recoletos, 5  
MADRID

Luchana, 8  
BILBAO



**EQUIPOS INDUSTRIALES PARA GANADERIA**

**Establos metálicos.  
Bebedores automáticos para vacas**

se agravaron rápidamente en el cuarto día y murieron, mientras las cinco no inoculadas superaron felizmente la crisis, restableciéndose tan completamente que todavía viven.

Y, argumentos para interesantes notas prácticas contra el hipotético fenómeno de la anacoresis, podríamos nosotros tenerlos, ilustrando, describiendo, las comprobaciones hechas sobre las terneras vacunadas en la finca del señor Magni de Castellaro de Giorgi; en el Caserío Cigescia de Candia Lomellina, de los Hermanos Farrarotti, y en muchas otras, después en las que ocurriendo la mortalidad de las terneras inoculadas con el B.C.G. de una manera súbita tras la inoculación, tuvo que ser abandonado este procedimiento a ruegos de los propietarios. Ensanchándose entre estos del uno al otro campo de nuestras indagaciones comprobábamos que los hechos citados más arriba constituían casi la regla general, acaecían en serie, hasta el punto que hubimos de convenir con algunos experimentadores, que declararíamos no estar jamás de acuerdo con el fenómeno de la anacore-

En efecto, un gran número de terneras vacunadas en el periodo de lactancia presentaron alteraciones del tejido cutáneo, caracterizadas por alopecias y enrojecimiento de la piel. Tales alteraciones pueden extenderse a toda la superficie del cuerpo o como más frecuente ocurre, quedan localizadas en la región del cuello, papada, articulaciones o nalgas.

Estas particulares manifestaciones, que nosotros habíamos observado ante sólo rara vez en algunas crías atacadas de colibacilosis, eran particularmente frecuentes en las terneras vacunadas con el B. C. G. Compruébase en las crías de los señores: Comm. Sando (Sale Verce-llese); Porti di Semiana; Sgonfietti (Cascina Rondona di Robbio); Brustia (Cascina Zolie di Paletson); Della Nobil Casa Borromeo d' Acha (Pieve del Cairo) y otras que sería ocioso citar.

A tales síntomas precursores acompañan en algunos casos elevaciones térmicas, tristeza, anorexia, dispepsia con la consiguiente distensión abdominal, seguidos casi siempre de tumefacciones ganglionares fácilmente apreciables en los intermaxilares, perilaríngeos, perifaríngeos preescapulares y precurales.

Si en algunos animales las condiciones arriba descritas parecen mantenerse estacionarias, y si en otros, menos numerosos se observan una evidente mejora, en la mayoría de los casos, al contrario, se observan relevantes síntomas de hipertrofia como en la manutención deficiente, con limitado desarrollo morboso del esqueleto y de la musculatura del cuerpo. En estas condiciones van poco a poco empeorando y con esto se agravan los trastornos funcionales de manera que si tales cabezas no fuesen llevadas al matadero acabarían presas de la caquexia y del marasmo.

La inspección anatómo-patológica en tales reses permite descubrir adenopatías más o menos generalizadas, pero siempre más pronunciadas en los ganglios linfáticos torácicos y abdominales. Descubre también frecuentemente la existencia de una pequeña cantidad de líquido en la cavidad peritoneal, anormalidad de la serosa, que constituye un dato de especial significación. El intestino, aunque vacío, se mantiene terso, y con alguna frecuencia, debajo de la serosa intestinal, aparecen infiltraciones del tamaño de una pieza de diez céntimos o de un duro, de contenido gelatinoso que al ser escindidos dejan correr un líquido citrino.

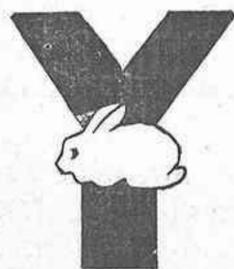
Algunas veces, al no corresponder los datos de la necropsia de una manera adecuada a la expresión morbosa que ofrecía la res (pensando que podía tratarse de tuberculosis oculta, según el concepto de Orth, Arloing, Ostertag, Vallée e Rossignol, Moussu, Joest, Caradini e Fiorantini Finzi, etc., etc.) hemos procedido a la prueba biológica, inoculando cobayas con material sospechoso, y siempre hemos podido comprobar de una manera clara y absoluta la presencia de la tuberculosis.

Casos semejantes, en los bovinos vacunados, son bastantes frecuentes, pero los más pasan desapercibidos".

De "EL PUEBLO DE VIGO"

## Es urgente que en Galicia los veterinarios ejerzan con celo su misión

Por A. VILLAR PONTE.



O siempre he sentido una gran simpatía hacia los veterinarios. Esta simpatía la sienten también muchas gentes de nuestro agro, pero no la sienten, en cambio, la mayor parte de los elementos directores de la región. Por no sentirla, la Escuela de Veterinaria de Santiago no tuvo cuando debía tenerlas todas aquellas asistencias de que era merecedora y por tal causa en tiempos de la Dictadura pudo suprimírsela sin grandes protestas, pese a que Montero Ríos con excelente sentido de la realidad en época en que preponderaba su influencia política acertó a dotarla de un espléndido edificio.

En Galicia, por otra parte, hubo y hay veterinarios cultos que al progreso de nuestro país en orden a la agricultura y la ganadería consagran esfuerzos y afanes dignos de aplauso. No citaremos nombres para no incurrir en omisiones. Máxime sabiendo que están en la memoria de cuantos nos preocupamos de los problemas gallegos.

Pero es un hecho que con relación a estos técnicos no se han enfocado bien todavía las cosas en nuestro país. Y la necesidad de ponerlos en condiciones de que puedan rendir la máxima eficacia, sobre todo en los medios rurales, resulta evidente.

Digamos algo a guisa de orientación. Tienen los Ayuntamientos que consignar en sus presupuestos para la plaza de veterinario unos sueldos mínimos que en los de 10 mil habitantes son de dos mil quinientas pesetas y en los de menos población de mil a mil cuatrocientas y dos mil pesetas. Cobran aparte, cuando lo cobran, el reconocimiento de paradas, el reconocimiento domiciliario de carnes de cerdo, guías de origen y sanidad, el reconocimiento de cueros-servicio importantísimo, porque el vehículo más idóneo para la difusión del carbunco son las pieles de los animales que mueren aquejados de tal dolencia-etc.

Y ¿no sería lógico que el veterinario prestase gratuitamente todos esos servicios a cambio de que los sueldos comenzasen por cinco mil pesetas, por ejemplo, con el estímulo de ascensos sucesivos, según la densidad de la población ganadera, extensión del término municipal, etc?

No ignoramos que la Dirección General de Ganadería tiene en estudio, habiéndolo sometido a la aprobación del ministro correspondiente, el nuevo reglamento de titulares que deroga el de Mataderos del año 18—y ya era tiempo—, pues es de temer que en él sigan consignándose remuneraciones exiguas. Aun no olvidamos la Ley de epizootias donde se asignan sueldos de 365 pesetas al año. Sueldos de miseria como los que regan en el reglamento de Mataderos. Y así, ¿hay posibilidad de estímulo para una clase técnica que tiene en sus manos, como nadie, lo más esencial para la defensa de la salud pública y a la que se le exigen amén de los

estudios del bachillerato los de una carrera tan larga y difícil cual otra de las propiamente universitarias? Se va redimiendo a los maestros. ¿Cuándo va a redimirse a esos profesionales?

Para que el veterinario desempeñase su importantísima misión asistido del calor popular y pletórico de entusiasmo y celo—como la cumple en Dinamarca, verbigratia, donde "ipso facto" pudo conducir aquel país al máximo progreso pecuario—sería preciso librarle de los honorarios directos por parte del ganadero, con la compensación de un buen sueldo que le obligara a prestar sus servicios gratuitos y a conciencia.

Claro está que los Ayuntamientos de modo espontáneo debieran decidirse a ello; pero no es concebible la esperanza de que así ocurra, por la razón sencilla de que, apremiados por muchas gabelas, algunas totalmente absurdas, que les impone el Poder central, recelan de cualquier aumento de gastos y se defienden contra él.

Sin embargo, no son los aldeanos ganaderos—digámoslo en su honor—quienes en general se oponen a consignar sueldos decentes para los veterinarios, sino los caciques. De ello tenemos pruebas que conviene divulgar como ejemplo saludable. En el Ayuntamiento de Ordenes, hace unos años, los concejales todos "paisanos", al confeccionar el presupuesto discutieron minuciosamente el capítulo de personal, con una sola excepción: la del veterinario, al que "motu proprio" querían aumentarle su sueldo más de lo que prevé la ley. Y se lo aumentaron. ¿Por presión interesada? No; porque entonces en Ordenes no había ningún técnico de aquella clase.

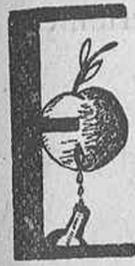
Pues los Ayuntamientos de Puerto del Son y Vimianzo han creado y provistado la plaza de veterinario en su último presupuesto con lo doble de lo que les exige la ley. El de Puentearreas ya asigna cinco mil pesetas al técnico de dicha clase que posee. Y hace poco en el concejo de Negreira al tener noticia de que su veterinario se marchaba para otro que le ofrecía mayor sueldo, le aumentaron la consignación, tras rogarle encarecidamente que desistiese de su propósito.

Estas son lecciones que deben aprovecharse. Síntomas halagüeños de que el campesino comienza a pensar seriamente en lo que le conviene. Y nada de mayor conveniencia para él que un veterinario competente y celoso, porque puede salvarles en el transcurso del año de la muerte de muchas reses y redimir otras de la enfermedad reintegrándolas al trabajo auxiliar de que ellas precisa el campo. Prescindiendo ya de lo que por mediación de dicho técnico es preciso hacer en beneficio de la salud de los hogares labriegos.

Todos los Ayuntamientos gallegos deben, pues, preocuparse mucho de este asunto. Asunto de vital interés que acaso no alcancen a comprender los "señoritos" que juegan a la política.



## Concurso de ganados en Mieres



El próximo día 26 de mayo y con motivo de las ferias de ganados que se celebran anualmente en esta villa tendrá efecto un concurso de ganados vacuno, cerda, avicultura y cunicultura.

Para dicho concurso se señalan los siguientes premios:

Grupo primero.—Raza del País (subraza de los Valles o Montaña).

Sección primera.—Toros de dos a cinco años, primer premio, 300 pesetas; segundo, 250.

Sección segunda.—Novillos de uno a dos años, primer premio 200 pesetas, segundo 150.

Sección tercera.—Vacas de más de dos años, primer premio 200 pesetas, segundo 150 y tercero 100.

Sección cuarta.—Novillas de uno a dos años, primer premio 150, segundo 100 y tercero 75.

Grupo segundo.—Raza pura Schwitz.

Sección quinta.—Toros de más de dos años, primer premio 250 pesetas, segundo 175.

Sección Sexta.—Novillos de uno a dos años, primer premio 200 pesetas, segundo 100.

Grupo tercero.—Ganado cruzado del país con la raza Schwitz.

Sección séptima.—Vacas de más de dos años, primer premio 150 pesetas, segundo 125, tercero 100 y cuarto 75.

Sección octava.—Novillas de uno a dos años, primer premio 125 pesetas, segundo 100, tercero 75 y cuarto 50.

Grupo cuarto.—Raza pura Holandesa:

Sección novena.—Toros o novillos. Premio único, 150 pesetas.

Grupo quinto.—Ganado cruzado del País con Holandesa:

Sección décima.—Vacas de más de dos años, primer premio 125 pesetas, segundo 100 y tercero 75.

Sección 11.—Novillas de uno a dos años, primer premio 100 pesetas, segundo 75 y tercero 50.

Grupo sexto.—Ganado de cerda, cruzado de Yorkshire con raza Española:

Sección 12.—Verracos, primer premio 125 pesetas y segundo 100.

Sección 13.—Cerdas de vientre, primer premio 100 pesetas y segundo 75.

Grupo séptimo.—Aves:

Sección 14.—Lote de dos gallinas y un gallo, de más de seis meses de raza Castellana negra: primer premio 50 pesetas, segundo 30 y tercero 20.

Sección 15.—Lote de dos gallinas y un gallo, de más de seis meses, de raza Leghorn blanca: primer premio 50 pesetas, segundo 25 y tercero 15.

Sección 16.—Lote de dos gallinas y un gallo de más de seis meses, de raza Prat Catalana: primer premio 50 pesetas, segundo 25 y tercero 15 pesetas.

Sección 17.—Lote de dos gallinas y un gallo, de más de seis meses, de raza no indicada en los anteriores: primer premio 50 pesetas y segundo 20.

Grupo octavo.—Conejos:

Sección 18.—Razas explotadas para carne: primer premio 40 pesetas y segundo 20.

Sección 19.—Razas explotadas por la piel: primer premio 40 pesetas y segundo 20.

Los novillos premiados en este Concurso no recibirán el importe del premio hasta el Concurso de 1936, al cual están obligados a presentarles.

Las inscripciones de ganado ya han dado comienzo para el Concurso en este Ayuntamiento.

## Paradas Bovinas de la Diputación

En el tablón de anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Gijón se ha fijado el anuncio que transcribimos:

### Condiciones para la concesión de Sementales Bovinos

La Excm. Diputación podrá conceder sementales vacunos a los Sindicatos agrícolas o ganaderos y a los particulares en las siguientes condiciones:

Si en el momento de la entrega de la res a la entidad o particular solicitantes aquella tuviese más de un mes de nacida, será cedida previo el pago por el beneficiado del importe del peso al precio de carne de primera, descontados cuarenta kilos.

Si el ternero que se entregue no pasa de un mes de nacido, será entregado gratuitamente.

El ternero destinado a Semental, no podrá ser dedicado al padreamiento hasta que no haya cumplido, por lo menos, doce meses.

Los establos han de reunir las condiciones necesarias de higiene y amplitud.

Como los sementales, desde su entrega por la Diputación,

han de ser alimentados por cuanta de los tenedores, la Excm. Diputación establece las siguientes subvenciones en concepto de premios: Al que conserve el semental en servicio de padreamiento tres años, CIENTO CINCUENTA PESETAS, por una sola vez. Al que le conserve en servicio cinco años, DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS, por una sola vez.

Todas las solicitudes, sean formuladas por Sindicatos o por particulares, serán enviadas a la Diputación por mediación de las alcaldías respectivas y con el informe de estas.

Además de estas condiciones, la Excm. Diputación podrá establecer una reglamentación de paradas en su día.

Los paradistas tendrán la obligación de dar cuenta a la Diputación provincial, cuantas veces esta lo solicite, del estado de los sementales.

La venta de los sementales no podrá efectuarse sin orden de la Excm. Diputación, para lo cual se hará la solicitud a esta debidamente.

Nos remitimos a lo que decimos en el Editorial del pasado número, respecto a este asunto.

# III Exposición Nacional de Cunicultura y Peletería

organizada por la

## Asociación Nacional de Cunicultores de España

que se celebrará en Madrid del 26 al 31 de Mayo de 1935

Ha sido aprobado por el Ilustrísimo Señor Director General de Ganadería el Reglamento que ha de regir en la III Exposición Nacional de Cunicultura y peletería y señalada la fecha del 26 de Mayo para su inauguración. También ha sido concedida una subvención para la misma.

Es, pues, ya un hecho que la Asociación de Cunicultores de España va a celebrar, en el mes de Mayo, su tercera Exposición Nacional.

En esta Exposición deberá concederse una excepcional importancia al problema peletero; previéndolo así, la Asociación de Cunicultores ha recabado la cooperación de los industriales peleteros por intermedio de su revista «La Peletería» y es de esperar que el llamamiento sea escuchado.

La Asociación ha comenzado ya la construcción del Stand correspondiente y en él irán expuestos todos los servicios. Empieza el Stand con la venta de la carne de conejo a cargo de la Cooperativa; sigue el curtido de la piel con todos los accesorios necesarios y termina con pieles manufacturadas y distintas confecciones peleteras. Alternarán con las pieles elementos de enseñanza, plantas, flores y fotografías.

votos porque el éxito más rotundo corone los trabajos de los organizadores.

A continuación y para mejor ilustración insertamos las secciones que integran la III Exposición Nacional de Cunicultura y Peletería y el Comité que la preside, por ser la mejor prueba del descontado éxito del Certamen.



### COMITE DE HONOR

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.  
 Itmo. Sr. Director General de Ganadería.  
 Itmo. Sr. Director General de Agricultura.  
 Excmo. Sr. Presidente de la Diputación.  
 Excmo. Sr. Alcalde de Madrid.  
 Sr. Presidente de la Asociación N. de Veterinarios.  
 Sr. Presidente de la Asociación N. de Ingenieros Agrónomos.  
 Sr. Presidente de la Asociación de Ganaderos.  
 Sr. Presidente de la Asociación de Agricultores.  
 Sr. Presidente de la Asociación N. de C. de España.

### COMISARIO DE HONOR

Itmo. Sr. Jefe de la Sección de Fomento Pecuario.

### COMISARIO GENERAL

El Presidente de la Asociación N. de C. de España.

### SECRETARIO GENERAL

El Secretario de la Asociación N. de C. de España.



ALMACENES DE ABONOS MINERALES  
 Maquinaria Agrícola de las Fábricas de AJURIA S. A.  
 Vitoria  
 CEREALES - SAL - Venta exclusiva de los Cementos  
**LANDFORT**  
 RAMON PEON  
 Alfredo Truan, 3 — GIJON

También se han construido dos preciosos Stands particulares. En uno de ellos parece que va a exponerse la industria del pelo de Angora con su hilado, tejido y confección y en el otro se darán a conocer jaulas a base de tubos de acero cromado y niquelado.

Se hacen gestiones para que se de a conocer toda la industria del fieltro y de la sombrerería en la Exposición.

Por los datos anteriores, la Exposición, cuyo éxito está descontado, va a ser un estudio completo y acabado, de todas las industrias derivadas de la Cunicultura.

El Estado, también, hará acto de presencia por la Dirección General de Ganadería, así como la Excm. Diputación provincial de Madrid.

Esto nos permite asegurar que cada año la organización se afina y se consiguen nuevas aportaciones por lo que esperamos que todos nuestros lectores interesados en la Cunicultura y sus derivados y que en Asturias forman legión, acudirán a la Exposición y hacemos

### UNICO INSTITUTO EN ASTURIAS

Directora: Maruja - Blanco Mijares -

Enseñanza rápida moderna. Corte y confección de toda clase de ropas interiores y exteriores de señora, caballero, niño. Sombreros. Fajas. Zapatillas. Estudio de figurines. Toda clase de labores, como bordados, encajes, incrustaciones, etc. Artísticas, como flores, pinturas repujados, etc. Gratuitamente se la dará diploma. En dos meses puede hacer su carrera y se la proveerá de un valioso título que le dará acceso al profesorado. Para mejor enseñanza se hace para fuera de todo lo que se enseña. Patrones a la medida con derecho a la primera prueba. Internados. Todo muy económico.

Corrida, 15, segundo.

Gijón

## ASTURIAS GANADERA

### SECCIONES QUE INTEGRAN LA III EXPOSICION NACIONAL DE CUNICULTURA Y PELETERIA 1935

#### SECCION 1.<sup>a</sup>—ANIMALES VIVOS

##### Grupo 1.<sup>o</sup>—Razas de carne

###### Razas Extranjeras

- 1.<sup>o</sup> Gigante de Flandes.
- 2.<sup>o</sup> Conejos Mariposa.
- 3.<sup>o</sup> Belier en sus diferentes variedades.
- 4.<sup>o</sup> Derivados del Gigante de Flandes.

###### Razas Nacionales

- 5.<sup>o</sup> Gigantes de España leonado.
- 6.<sup>o</sup> » » pardo.
- 7.<sup>o</sup> Común del país mejorado.

## ● CORES ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES ●

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE EN GIJON

Siempre precios más baratos que los anunciados por la competencia . . . .

Cabrales, 14 - Travesía de la Playa, 1 - Travesía Rectoría, 1

##### Grupo 2.<sup>o</sup>—Razas de piel

- 1.<sup>o</sup> Gigante blanco de España.
- 2.<sup>o</sup> Gigante de Flandes, blanco.
- 3.<sup>o</sup> Gigante blanco de Bouscat.
- 4.<sup>o</sup> Blanco de Viena.
- 5.<sup>o</sup> Blanco de Vendé.
- 6.<sup>o</sup> Blanco del Ural.
- 7.<sup>o</sup> Azul de Viena.
- 8.<sup>o</sup> Azul de Beveren.
- 9.<sup>o</sup> Petit Gris.
- 10 Chinchilla.
- 11 Habana.
- 12 Alaska.
- 13 Negro y Fuego.
- 14 Negro y Plata.
- 15 Plateados de Champagne.
- 16 Plateado Inglés.
- 17 Ruso y Gran Ruso.

### !! GANADEROS !!

Protejed vuestros intereses usando en vuestros Establo Gallineros, Cubiles, etc., el incomparable

## JIM-DANDY

Premiado con Medalla de Oro y diploma en la Exposición de Avilés, 1932.

INSECTICIDA PODEROSO.

No olvideis tampoco el raticida y topicida JIM-DANDY

##### Grupo 3.<sup>o</sup>—El Castorrex y sus variedades

- 1.<sup>o</sup> Castorrex.
- 2.<sup>o</sup> Armiño Rex.
- 3.<sup>o</sup> Chinchilla Rex.
- 4.<sup>o</sup> Blanco Rex.
- 5.<sup>o</sup> Habana Rex.
- 6.<sup>o</sup> Negro Rex.
- 7.<sup>o</sup> Ruso Rex.
- 8.<sup>o</sup> Lila Rex.
- 9.<sup>o</sup> Azul Rex.

*Antonio Pastor Junquera*

LICENCIADO EN DERECHO  
PROCURADOR

Cápua, 23 -1.<sup>o</sup> derecha

Teléfono 1244

GIJON

##### Grupo 4.<sup>o</sup>—El Angora

- 1.<sup>o</sup> Angora Blanco.
- 2.<sup>o</sup> Angora Siberiano.
- 3.<sup>o</sup> Angora Azul.
- 4.<sup>o</sup> Angora Negro.
- 5.<sup>o</sup> Angora Habana.
- 6.<sup>o</sup> Angora Negro y Fuego.

##### Grupo 5.<sup>o</sup>—Animales cebados

- 1.<sup>o</sup> No castrados.
  - 2.<sup>o</sup> Castrados.
- Sea cualquiera la raza y la edad.

##### Grupo 6.<sup>o</sup>

##### Animales productores de pieles ricas

- 1.<sup>o</sup> Ragondines.
- 2.<sup>o</sup> Martas.
- 3.<sup>o</sup> Fuinas.
- 4.<sup>o</sup> Skungs.
- 5.<sup>o</sup> Ratón Laveur.
- 6.<sup>o</sup> Corderos Karakul.
- 7.<sup>o</sup> Otras variedades.

#### SECCION 2.<sup>a</sup> - PELETERIA

##### Grupo 1.<sup>o</sup>—Pieles al natural

- 1.<sup>o</sup> Pieles al natural, abiertas.
- 2.<sup>o</sup> Pieles al natural, cerradas.
- 3.<sup>o</sup> Pieles desecadas.
- 4.<sup>o</sup> Pieles curtidas.
- 5.<sup>o</sup> Pieles teñidas.
- 6.<sup>o</sup> Pieles manufacturadas.

Heridas - Ulceras - Rozaduras

## CICATRIZANTE VELOX

- GRUPO 2.<sup>o</sup> Confecciones peletera de todas clases.  
 » 3.<sup>o</sup> Arte del curtido.  
 » 4.<sup>o</sup> Arte del teñido.  
 » 5.<sup>o</sup> Manufactura total de la piel.  
 » 6.<sup>o</sup> Hilados y tejidos de pelo de Angora.  
 » 7.<sup>o</sup> Industria del fieltro y de la sombrerería.

**SECCION 3.<sup>a</sup>—MATERIAL**

- GRUPO 1.<sup>o</sup> Jaulas individuales.  
 » 2.<sup>o</sup> Jaulas en serie.  
 « 3.<sup>o</sup> Accesorios de la industria.  
 « 4.<sup>o</sup> Tensores de la industria.

- GRUPO 5.<sup>o</sup> Jaulas de transporte.  
 » 6.<sup>o</sup> Herramientas del peletero.  
 » 7.<sup>o</sup> Herramientas y útiles del curtidor.  
 » 8.<sup>o</sup> Herramientas y útiles de la tintorería.  
 » 9.<sup>o</sup> Máquinas de rasar y ejarrar.  
 » 10 Máquinas de coser pieles.

**SECCION 4.<sup>a</sup>—PUBLICACIONES**

- GRUPO 1.<sup>o</sup> Revistas y periódicos.  
 » 2.<sup>o</sup> Folletos impresos.  
 » 3.<sup>o</sup> Libros.  
 » 4.<sup>o</sup> Publicidad.

**Caja de reaseguros provincial Guipuzcoa**

El Inspector de la Caja de Reaseguros provincial de Guipuzcoa, nuestro querido compañero D. Luis Saiz Saldain, ha tenido la gentileza de enviarnos la Memoria leida el 18 de Febrero del corriente año, comprensiva de la labor realizada por esta Caja en el último ejercicio.

Los datos que a continuación copiamos y que se comparan con los del ejercicio anterior son el mejor elogio que podemos tributar a los directivos de la obra, que presentamos a los asturianos como modelo de actuación en defensa de los campesinos.

“Ha sido baja por disolución la Anaitasuna V de Oyarzun y el número de las afiliadas aumenta de 57 a 65. En correlación el número de ganaderos representados pasa de 1.642 a 1893; el de reses aseguradas de 7.957 a 8.771 y el capital asegurado que era de 6.367.847 pesetas aumenta hasta 6.756.756 pesetas. En cambio la tasación media de cada res baja de 800 a 770 pesetas.

La media correspondiente a las pérdidas bruta y neta se ha reducido de 5,29 y 3,01 a 4,39 y 2,27 por ciento, respectivamente.

Los resultados del conjunto han sido más regulares en este ejercicio que en el anterior, pues, aparte de las de Beasain II y III que han vuelto a tener importantes pérdidas, motivadas, en parte por otras razones que ya se expusieron en la Memoria última, las restantes han tenido una actuación casi normal.

Por esta causa las indemnizaciones que deben abonarse por contagiosas y exceso de mortalidad, ascienden a 9.877 y 10.743 pesetas, contra 13.449 y 18.949 pesetas en el año anterior, lo que supone en conjunto una rebaja aproximada de 12.000 pesetas. La partida correspondiente a indemnizaciones por contagiosas a particulares no sufre modificación apreciable.

Consecuencia del descenso de pérdidas en las Anaitasunas es la reducción que se observa en la cuantía de las cuotas que deben abonar a la Caja, que pasa a ser de 4.695 pesetas, contra 5.769 pesetas a que ascendían el año pasado.

También se debe advertir, por lo que a ingresos se refiere, la reducción de la cuantía de los intereses producidos por los fondos depositados en la Caja de Ahorros provincial, por haberse rebajado el tipo de interés, conforme se anunció, por lo que, en momento oportuno, se propondrá una solución adecuada de este asunto.

Estas reducciones en los ingresos citados, han sido compensadas, en parte, por el aumento habido en la recaudación del impuesto de Mataderos, que ha producido durante el año 1934, 30.244 pesetas, contra 29.661 en el de 1933.

Las cifras anteriores se reflejan en las cuentas correspondientes en los siguientes términos:

Han correspondido al Fondo de Enfermedades infecto-contagiosas 21.948 pesetas, que no han sido suficientes para atender a los pagos de que aquel responde, por lo que ha habido necesidad de transferir a esta cuenta de la del Fondo de Reserva, la suma de 10.043 pesetas, para cubrir el déficit de aquella.

Apesar de ello el Fondo de Reserva ha aumentado su saldo, hasta 147.387 pesetas, contra 144.102 en que quedó fijado al final del anterior ejercicio.

El saldo líquido favorable a la Caja resultante al término del ejercicio asciende a 151.680,03 pesetas, en aumento con relación al anterior, que era de 147.122,21 pesetas.”

**La campaña azucarera**

Existe gran contrariedad entre los campesinos de la región por el anuncio de disminución en la cuantía de remolacha que la azucarera se propone admitir para la fabricación.

La fábrica de azúcar de Veriña no admite, para la próxima campaña, una contratación superior a 28.000 toneladas de remolacha. Esto supone una merma considerable en su producción, ya que en los años anteriores fabricaba como minimum 35.000 toneladas, y en ocasiones pasaba de las 40.000.

Los cultivadores de esta zona contratan por superficie cultivada y hasta ahora se han contratado 8.500 días de bueyes, lo que supone una producción de 20.000 toneladas, creyéndose que aunque aumente la contratación, no se entregarán en fábrica más de 25.000 toneladas de remolacha.

La restricción para la producción de remolacha es debida al exceso de existencias de azúcar que hay en toda España y que se calculan al empezar la próxima campaña en 150.000 toneladas.

Tal medida de restricción produce una merma considerable en los ingresos de los labradores, por el cual existe gran descontento.

**IMPRESA**  
**LALIBRERA ASTURIANA**  
 DE  
**MARINO CUERVO**

Trabajos comerciales a una o varias tintas, Revistas, Periódicos y toda clase de impresos. : : : : : :

PASEO DE BEGOÑA, 14 GIJÓN TELÉFONO, 32-2

**SERICOLINA**

Purgante inyectable; maravilloso y rápido

Almacenes de Maquinaria Agrícola  
Ferretería - Abonos - Semillas

Depósito de URALITA

JOSE POLLEDO DEL ROSAL

Melquiades Alvarez, 15 y 17.- Teléfono 2306  
Apartado 88.-Oviedo

Subdirección para Asturias de la Compañía  
Anónima de Seguros LA SUIZA

Fábrica de Curtidos LA CARRERA  
(Antigua Tenería de M. Domínguez), Casa Fundada en el año 1830

RAMON VIGIL-ESCALERA

POLA DE SIERO (OVIEDO)

Especialidad en curtición vegetal. Suela del país. Becerros y vaquetas engrasados. Silleros avellana y negro. Coyundas curtición antigua y cromo.

Apartado núm. 6.-Teléfono núm. 40

DISPONIBLE

Guarnicionería Alonso

Sobeos, cornales, mullidas y toda clase de aparejos para labranza.

TRABAJOS GARANTIZADOS

Carmen, 31

Gijón

García, Fernández y Cía.

Maquinaria Agrícola, Utensilios para Avicultura, Abonos químicos, Ferrería.

Galán y García Hernández, 41

AVILES

OXITIMOL

(AGUA OXIGENADA TIMOLADA)

GANADEROS: Atended rápidamente vuestras heridas y las del ganado curándolas con OXITIMOL

Evitaréis serias complicaciones.

Producto insuperable para curar heridas y afecciones de boca y garganta.

Precio igual que el Agua Oxigenada simple.

En farmacias.

Almacén de Coloniales, Cereales, Legumbres  
Fábricas de conservas y salazones de pescado

Faustino Forcén

Oficinas: Salmerón, 9.-GIJON.-Teléfono 3341

Tenga presente que LA INNOVACION es una Casa bien surtida y que sus precios no admiten competencia.

“La Innovación”

Novedades — Pañería — Tejidos

B. Ibáñez, 71

GIJON

Tel 1315

Tópico Fuentes

Es el mejor revulsivo-resolutivo conocido para veterinaria. TRES GENERACIONES de Profesores Veterinarios lo atestiguan en millares de cartas. Insustituible en todas las enfermedades que se desee una revulsión enérgica sin modificar el pelo o lana.



ANTICOLICO  
FUENTES

Especial para combatir TODA CLASE de cólicos de los ganados

por rebeldes que sean.



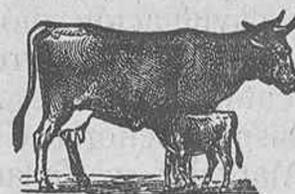
INYECTABLES FUENTES

Exacta y escrupulosa preparación  
Cómodos envases.

PREPARADOR FUENTES.- PALENCIA

EXPELEPARIA

Marca registrada



Patente número 45.861

Medicamento eficaz para todos los casos en que la vaca se considere sucia o enferma de la matriz y no coja cría, como para la expulsión de las envolturas fetales (parias). Debe darse a todas las vacas después del parto para que quede limpia y en buenas condiciones para la reproducción sucesiva; más de DIEZ MIL TESTIMONIOS pueden certificar otros tantos ganaderos, el buen resultado obtenido.

Pedidos a la Vda. del autor don

Cipriano Blanco - Veterinario  
LOS CORRALES DE BUELNA (Santander) y principales Farmacias y Droguerías de España.

ANUNCIESE EN ASTURIAS GANADERA



### Cursillo de Apicultura.

Por la Dirección general de Ganadería se ha organizado un cursillo sobre Apicultura, que comenzará el día 23 de este mes, teniendo una duración de veinte días. El número de plazas de alumnos libres, sin derecho a subsidio ni a subvención alguna, es el de 50, reservándose de estas plazas 20 para que sean designadas por el Museo de Ciencias Naturales de Madrid. Los programas, libros y locales donde ha de celebrarse, en Madrid, el cursillo, se darán a conocer el día de la inauguración del mismo. Pueden presentarse las instancias, debidamente reintegradas, en la Dirección general de Ganadería, hasta el día 15 del corriente.

### Inauguración de unos cursillos.

En la Dirección general de Ganadería se ha inaugurado el décimo cursillo de Avicultura, Cunicultura, Preparación y curtido de pieles, y el tercero, sobre «Cuidados de vacas, ordeño, manipulación de leches y fabricación de quesos y mantecas».

Presidió el acto, en representación del director general de Ganadería, D. Andrés Benito, jefe de la Sección de Higiene y Sanidad Veterinaria, el cual hizo un examen de la situación de estas industrias y las finalidades que la Dirección de Ganadería persigue con las organizaciones de estos cursillos.

Don Luis Ibáñez, jefe del Negociado de Enseñanza y Divulgación, dió las normas y programa para el desarrollo del cursillo y presentó a los profesores encargados del mismo, señores Ciga, Barroso, Ayala, Margalet y Galarza. Asisten a estos cursillos 250 alumnos, entre ellos, numerosísimas mujeres. Se les repartió programas y libros sobre las materias objeto de enseñanza.

### Gobierno General de Asturias

En prensa el editorial nos enteramos de que el señor Gobernador general ha dirigido una comunicación a los Alcaldes para que estos por medio de bandos y oficios a los pedáneos hagan saber a todos los propietarios de sementales el deber que tienen de prestar la atención

debida, no solo a cuanto dispone el Reglamento, sino para cuanto significa mejora y defensa de riqueza tan importante como es la ganadería; y que teniendo conocimiento de que existen múltiples tenedores de sementales que no cumplen lo reglamentado, espera que en el plazo de cinco días se le remita una relación de los infractores para imponerles el máximo castigo que marca la ley.

### Una visita a la Estación Pecuaria de León

Con motivo de la visita recientemente realizada a la Estación Pecuaria Regional de León, la prensa de dicha capital elogia la labor que en ella viene realizándose y la espléndida organización que le han dado los señores Ovejero y Díaz Montilla, director y subdirector de dicho establecimiento.

Las secciones de vacuno y de cerda, así como las de avicultura e industrias lácteas que ya funcionan, comienzan a rendir sazonados frutos que son el exponente del rendimiento magnífico que ha de lograrse, tan pronto como se ultime la organización y se dote a este establecimiento como es debido.

### Administrativas

La administración de esta Revista advierte una vez más a nuestros innumerables favorecedores, que le es completamente imposible servir suscripciones completas ya que los números primero y segundo se encuentran completamente agotados desde hace mucho tiempo.

Rogamos a nuestros abonados el envío por giro postal dirigido al Señor Administrador, de las cinco pesetas importe de la suscripción del segundo año, ya que la pequeña cuantía de aquella nos impide entablar la copiosa correspondencia que para ello sería

necesario.

Los recibos se remiten dentro del primer ejemplar que se publique después de hecho el pago, por lo que rogamos a nuestros suscriptores pongan atención para retirarlo.



# Guía Farmacéutica de Asturias

**MANUEL DE LA VEGA**

FARMACIA  
ESPECIALIDADES VETERINARIAS

Uría, 1

Gijón

**FARMACIA PINILLA**

Covadonga, 22 Gijón

**Laboratorio Análisis Clínicos**

**E. ANTOLIN PEÑA**

Menéndez Valdés 43-1º Gijón

**Laboratorio de Análisis Clínicos  
de la Farmacia de Joaquín Escalera**

a cargo de Fernando Prendes Escalera Farmacéutico Diplomado de la  
Facultad de Medicina de París :: Análisis completo de orinas, esputos,  
sangre. (Watersman) heces etc. Preparación de autovacunas

Blasco Ibáñez, 49 y Travesía de Cabrales, 7 GIJÓN Teléfono 13-20

*DISPONIBLE*

**TERCERILLA GANADERA**

Molienda especial, todo uno, de  
cebada, trigo y centeno.

Contiene toda la harina y a  
las demás se le ha extraído ésta  
No hay alimento mas nutritivo  
Fabrica de Harinas S. Izquierdo  
C. de Almacenes Industriales - OVIEDO

*DISPONIBLE*

**ALMACENES QUIROS**

Productos alimenticios y de régi-  
men. Semillas Forrajeras y de  
Hortalizas.

R. ALVAREZ GARCIA, 4 TFNO. 3115  
GIJON

**JULIAN FERNANDEZ**

Cereales, Harinas, Salvados, Tortas de  
linaza, cacahuet y otras.  
Pulpas de Remolacha y otros piensos  
relacionados con la ganaderia.

Pedro Menéndez, 11. - Tel. 30. - Avilés

**SALAT, S. A.**

Aceites purísimos de Oliva.  
Cafés inmejorables.  
Chocolate superior.  
Comestibles en general.  
Precios baratísimos

No comprar muebles sin visitar  
antes la "CASA FUENTES"

GIJON Y LA FELGUERA

SE VENDE una incubadora se-  
m inueva capaz para 450 pollos,  
y molino para piensos; vendo  
también una panera en Somio.  
Informes: Rivero Morán - Cova-  
donga, 27. - GIJON

Compañía Anónima de Seguros

**"AURORA"**

**José Bravo**

Subdirector de Asturias

Oficinas: Fruela, 6 Oviedo

**BAZAR "GUMER"**

Sección económica de Loza, Cristal  
y Juguetes.

Corrida, 83

Pi y Margall, 58

GIJON

**Claudio Vereterra y Polo**  
**GRANJA DE LLOREDA** **Gijón**



Venta de terneros, machos y hembras, de un mes en adelante de la raza Holstein-Frisia, de selección escrupulosa.- Precios convencionales  
 Leche a domicilio. Sanidad y pureza garantizadas. Lecherías; Blasco Ibáñez, 42 y Covadonga, 8

Pida siempre mantecas y  
 quesos de todas clases

**RIERA**

**GIJON.-BRECEÑA**



**CHORIZOS**

**El Horreo**

Son los mejores

**Severino Fernández**

Noreña

(Asturias)

**AGRICULTORES**

TODOS DEBEIS CONSUMIR ESTAS  
 RICAS CONSERVAS; ASI CONTRI-  
 BUIREIS A REVALORIZAR LOS PRO-  
 DUCTOS DE LA TIERRA

¿QUIEN NO CONOCE LA FABADA  
**CAMPANAL?**

**CONSERVAS CAMPANAL**

PARA COMER EN EL  
 CAMPO  
 PLAYA

EXCURSIONES

**¡SON INDISPENSABLES!**

